

Memoria

2018



Colegio Oficial de
VETERINARIOS
de **ALICANTE**



Índice

- 1. Actividad Orgánica**
- 2. Comunicación**
- 3. Actos colegiales**
- 4. Formación**
- 5. Servicio al Colegiado**
- 6. Colegiados**
- 7. Centros Veterinarios**

1.- Actividad orgánica

Junta de Gobierno

Tras los comicios colegiales celebrados el pasado 16 de diciembre de 2017, la Junta de Gobierno pasó a conformarse así:



Presidente: Gonzalo Moreno del Val (en la foto)

Secretaria: M^a Dolores Saura Tejera.

Vicepresidenta: Juana Molina Rivas.

Vicesecretaria: Carmen Insausti Valdivia

Sec. Deontológica: José Rubio Sánchez

Sec. Económica: José Evaristo Alemany Verdú

Sec. Técnica: Ester Rodríguez Mínguez

Sec. Social y Laboral: M^a Luisa Rodríguez del Pozo

Comisión Deontológica

La Comisión Deontológica está formada por los siguientes colegiados:

Presidente: Gonzalo Moreno del Val

Vocal delegado de Deontología y Ordenación y Secretaria de la Comisión

Deontológica: José Rubio Sánchez. Veterinario clínico. Hospital Veterinario San Antón.

Representantes de los colegiados:

- M^a Isabel Alonso Bartolomé. Veterinaria funcionaria de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

- Patricia Gené Font. Veterinaria clínica de équidos.

- José Carlos Gervás García. Veterinario funcionario de la Consellería de Sanitat.

- José María López Cerezuela, Veterinario clínico.

- Francisco Javier García Roé. Veterinario clínico.

- Erhard Goldbach. Veterinario clínico.

Comisión clínica

En la Junta de Gobierno celebrada el 04/04/2018, de acuerdo al art. 30 de los Estatutos, se acordó crear una Comisión de Veterinarios Clínicos con finalidad exclusivamente asesora. Dicha comisión quedó compuesta por los siguientes miembros:



Presidenta: Ester Rodríguez Mínguez (en la foto)

Secretaria: M^a Dolores Saura Tejera.

Vocales:

- Ignacio Marvá Ruiz
- Leticia Corredor Seco
- Ángel Albert Soriano
- José Luis Aguilera Lotto
- David Sanmiguel Poveda
- Cristina Mantas del Blanca
- Alberto Mas Soler
- Rebeca Cilleruelo Benito
- Javier Martínez Prior

Actividad de las juntas de gobierno

A lo largo de 2018, la Junta de Gobierno de Icoval se ha reunido de forma periódica en convocatorias ordinarias y extraordinarias, donde se han abordado y tratado diferentes aspectos tanto de la gestión orgánica de la corporación, como del ejercicio de la profesión veterinaria en la provincia de Alicante. En total se celebraron 23 juntas, 11 ordinarias y 12 extraordinarias, con un total de 386 puntos tratados.

Asambleas

- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COLEGIADOS CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2018 A LAS 17:00 HORAS
- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE COLEGIADOS CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2018 A LAS 17:00 HORAS
- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRAR EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2018 A LAS 20:00 HORAS
 1. Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017.
 2. Exposición de la memoria de actividades de la junta de gobierno

- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRAR EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2018 A LAS 20:30 HORAS.
 1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria de la asamblea general de colegiados celebrada el 4 de mayo de 2017.
 2. Lectura y aprobación si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio de 2018.
 3. sorteo de la letra para la concesión de becas colegiales.
 4. nombramiento de los miembros de la comisión deontológica, propuestos por la junta de gobierno.
 5. ruegos y preguntas.

Veterinarios de espectáculos taurinos

A lo largo de 2018, desde el Colegio se llevó a cabo el proceso de selección de veterinarios intervinientes en los espectáculos taurinos de la provincia de Alicante.

Para las plazas permanentes se organizaron:

- Alicante: dos equipos compuestos cada uno por tres facultativos
- Benidorm, Monóvar, Villena, Elda, Ondara: un equipo de tres facultativos

Para las plazas portátiles se designó un equipo (de tres facultativos) para cada una de las zonas:

- Zona a): Alcoi, La Marina Alta, La Marina Baja
- Zona b): Alicante y Elche
- Zona c): Alto y Medio Vinalopó
- Zona d): Vega Baja

III Plan de Esterilización Felina

Si 2016 fue el año del arranque, 2017 fue el de la consolidación, 2018 podría decirse que fue el de la normalización. La Diputación de Alicante **publicó la nueva línea de ayudas el 14 de mayo**. No fueron 250.000 euros los destinados, ni los 200.000 de la segunda convocatoria pero la corporación provincial sí dio continuidad al ambicioso proyecto emprendido con una partida **de 163.193,12 euros**. Lejos de desinflarse, se renovó la apuesta por el método CES (Captura, esterilización y suelta) pues a esta cifra cabría **añadir los alrededor de 80.000 euros que no se habían abonado durante 2017** porque algunos ayuntamientos justificaron los gastos fuera de plazo pero que en 2018 sí se pagaron, satisfaciendo así las facturas presentadas por las clínicas que realizaron las intervenciones.



Durante la ejecución del III Plan de Esterilización Felina, Icoval repitió **la campaña de comunicación con los consistorios**, tanto para reiterarles el contenido del plan como para firmar un convenio con la entidad colegial. Incorporar-se a ése listado de municipios colaboradores, como en las anteriores ediciones, era relevante porque de esta manera

la entidad colegial asu-mía los costes derivados de la desparasitación y eutanasia de aquellos animales que lo precisasen bajo criterios de punto final, un aspecto complementario que no venía contemplado en el programa impulsado por la Diputación. Si en 2017 fueron 52 los ayuntamientos que, más allá de participar en el plan, suscribieron además el mencionado acuerdo con el colegio, **en 2018 ésa cifra se disparó hasta los 73**. El número de clínicas involucradas también creció de forma notable, y del entorno de un centenar se alcanzó **la cifra récord de 131 centros**.

Seprona, maltrato, peritajes y residuos

El 28 de febrero, el presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val, mantuvo un encuentro con **María Isabel Pellicer Vivancos, teniente de la Guardia Civil y jefa del Seprona** en la provincia de Alicante (en la foto). El representante colegial impartió acto seguido una charla ante la práctica totalidad de agentes adscritos a este cuerpo. Moreno del Val planteó la conveniencia de redactar desde la entidad colegial un **protocolo** para los agentes cuando tengan que intervenir **en casos de maltrato animal**, y defendió la conveniencia de que los miembros del Seprona puedan recurrir en determinadas circunstancias a **peritajes veterinarios con los que respaldar sus atestados**. Tales informes especializados podrían ser claves después ante los tribunales a la hora de documentar conveniente-mente no sólo casos en materia de maltratos a animales sino también en cuanto a posibles incidentes con perros potencialmente peligrosos, para posibles casos de mordeduras, etc.

El encuentro sirvió también para **anar criterios** en cuanto a la interpretación de regulaciones muy específicas y muchas veces laxas, como la referida a **la gestión de los residuos de los envases** de los medicamentos veterinarios. Las referidas gestiones

se realizaron después de que los agentes levantasen algunas actas levantadas puntualmente contra colegiados por el transporte de agujas hipodérmicas u hojas de bisturí después de ser usadas en un servicio sin un permiso al efecto.

Guía de residuos

A raíz de las conversaciones con el Seprona y del estudio específicamente realizado al respecto por el Departamento Jurídico de Icoval, en mayo se terminó de elaborar y se distribuyó entre los colegiados **una guía sobre residuos sanitarios y un breve esquema informativo**. Sendos documentos, aspiran a que tanto los centros veterinarios, veterinarios de ADS y profesionales con ejercicio libre estén informados en cuanto a sus obligaciones como productores de residuos, su clasificación, recogida de los mismos, etc



Cumbre Iberoamericana de AVEE en Alicante

Alicante ostentó por unos días la capitalidad internacional del debate sobre el futuro y principales patologías de la veterinaria equina. Con el respaldo del Consell Valencià de Col.legis Veterinaris (CVCV) y la colaboración efectiva del colegio de esta provincia (Icoval), la ciudad acogió entre el 8 y el 10 de marzo el VII Congreso Anual de la Asociación de

Veterinarios Especialistas en Équidos de España (AVEE), que congregó a unos 150 profesionales dedicados a esta disciplina atraídos por el debate sobre las grandes enfermedades infecciosas y parasitarias del caballo.

Al encuentro internacional, en el que Icoval) ejerció como anfitrión, acudió el presidente del Consejo de Colegios de España (CGCVE), **Juan José Badiola así como el presidente de la Federación Europea de Veterinarios (FVE), Rafael Laguens**. A la cita en San Juan respondieron los representantes de las principales **asociaciones veterinarias de équidos de Colombia, Paraguay, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Portugal**. Los presidentes de las de México y Costa Rica intervinieron por videoconferencia.

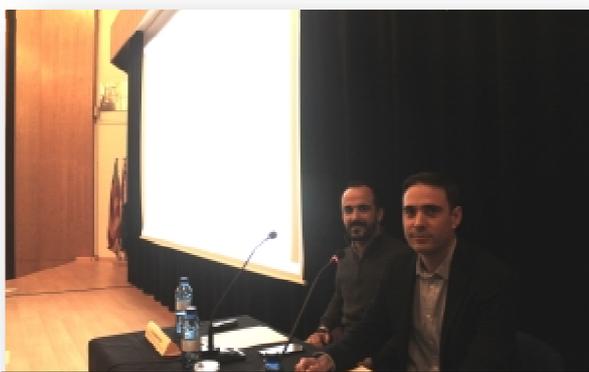
Ley del Medicamento: informar y flexibilizar



La jornada sobre la Ley del Medicamento organizada por Icoval el 10 de febrero se celebró, dada la importante asistencia, en las instalaciones del Palacio de Congresos del Colegio de Médicos de Alicante

Flexibilizar la interpretación de la vigente Ley del Medicamento, resolver dudas sobre algunos de sus planteamientos o facilitar la prescripción electrónica han sido uno de los motivos conductores de la acción colegial durante la práctica totalidad de 2018.

Jornada del día 10 de febrero y Comisión de Clínicos



Gonzalo Moreno del Val junto a Luis Sena en la jornada del 10 de febrero

La preocupación despertada por las noticias sobre los controles realizados en diciembre por la Dirección General de Farmacia de la Consellería de Sanitat Universal sobre más de un centenar de clínicas de Valencia **atrajo a más de 200 colegiados a una jornada convocada por Icoval** al efecto el 10 de febrero. Tales inspecciones formaban parte del Plan Nacional de Resistencias a los Antibióticos –como así se aclaró en la charla-, y

adquirieron mayor relevancia por el interés de la UE en fiscalizar el uso de antibióticos ante la creciente problemática de las antibioresistencias. El salón de actos del Colegio de Alicante (Icoval) se quedó pequeño y se optó por reservar un espacio mayor en el Palacio de Congresos del Colegio de Médicos. Más allá de cuestiones genéricas sobre la normativa del medicamento veterinario, se entró al detalle sobre las **claves para llevar el mantenimiento de los registros para asegurar la trazabilidad de los mismos y se conoció de primera mano**

lo acontecido en la vecina provincia. Luis Sena, secretario técnico del Colegio de Valencia (ICOVV) se desplazó a Alicante para dar testimonio de ello y para, de la mano del propio presidente colegial, Gonzalo Moreno del Val, tratar de dar respuesta a problemas en esta materia.

Días después, un grupo de veterinarios –cumpliendo el requisito estatutario de representar el 15% de colegiados- **reclamó la convocatoria de una asamblea general extraordinaria** con un único punto en el orden del día: “La imposibilidad de cumplir en su totalidad con la actual ley del medicamento veterinario en el día a día de nuestro ejercicio profesional”. La Junta dio respuesta satisfactoria a tal petición y se citó a los colegiados finalmente para el sábado, 24 de marzo.

Anteriormente, la entidad trató de dejar clara su postura a este respecto y en **una extensa circular remitida el 14 de febrero se dio cuenta del conjunto de actuaciones realizadas en los últimos años** en esta materia desde Icoval y desde el propio CVCV. En tal carta se matizaba que el malestar expresado por los colegiados respecto a esta regulación era “compartido” por Icoval pero se advertía que **los cambios pretendidos eran “más una cuestión política (nacional), que jurídica”**. Junto a ello, en aquella circular se resumió de forma muy amplia el contenido de la jornada y se aclararon, de forma más amplia si cabe y con la fórmula de pregunta-respuesta, la totalidad de dudas planteadas.

Tras varias horas de intenso debate, aquella asamblea del 24 de marzo, que volvió a contar con una importante asistencia, acordó elevar una serie de propuestas al órgano de gobierno colegial. La Junta, efectivamente, ratificó días después (el 4/4/2018, ver página 2) la principal de ellas y **promovía crear una nueva Comisión de Veterinarios Clínicos con diez miembros y con una finalidad asesora.**

Encuentros con la DG de Farmacia y con la AEMPS

Los contactos de Icoval, de la mano de los otros dos colegios provinciales de veterinarios (del ICOVV -Valencia- y de Covetcas –Castellón-) con responsables de la Dirección General de Farmacia fueron una constante durante buena parte de 2018. **A primeros de mayo se realizó el primero de ellos.** La cita con Julio Muelas y José Luis Comes, miembros del Servicio de Ordenación, Control y Vigilancia de Productos Farmacéuticos de la Comunitat Valenciana, permitió conocer los detalles y los aspectos relevantes sobre los planes de control contemplados en el Plan Nacional así como los resultados de las inspecciones de finales de 2017 y se analizaron los puntos clave de los controles que se podrían realizar en 2018 así como sobre la futura transmisión electrónica -a partir de enero de 2019- de las prescripciones de antibióticos para animales de abasto. **La primera medida consensuada con la DG de Farmacia fue elaborar un listado distinguiendo el tipo de depósito -ganadero o clínico-.** De ahí, la

declaración que por esas fechas se solicitó a los colegiados cumplimentar para aclarar tal cosa.

El segundo encuentro de los tres colegios con representantes de esta DG se dio el 26 de junio. En la línea de la anterior, la reunión permitió poner de manifiesto, por ejemplo, **las dificultades que para el colectivo clínico supone el emitir receta de todos los medicamentos usados del botiquín veterinario y entregar una copia al propietario del animal**. Se sugirió la posibilidad de agruparlos en único documento y las autoridades se comprometieron a estudiarlo. Junto ello y al respecto del problema de disponibilidad, se comprometieron a enviar a los **colegios de farmacéuticos y veterinarios una carta instando a las partes a entenderse** y a coordinar la información (en ese momento ya se habían producido reuniones).

El tercer contacto con los responsables autonómicos se repitió el 29 de octubre. En esta ocasión se reclamó **adecuar la legislación autonómica** -en los puntos que ésta resulta más restrictiva- **al articulado de la nacional para así reducir la carga burocrática** en las clínicas. Posteriormente, el CVCV remitió un escrito concretando los puntos en los que se reclamaba un cambio regulatorio (registros de medicamentos, periodos de conservación de documentos de gestión...)



Los responsables de la AEMPS que se entrevistaron con una delegación de Icoval: Consuelo Rubio (izda) y Ramiro Casimiro

El 16 de mayo, una delegación encabezada por el presidente de Icoval (Alicante), Gonzalo Moreno del Val y por Ignacio Marvá, miembro de la recién creada Comisión de Clínicos de esta entidad, **visitaban la sede de la AEMPS en Madrid**. Allí se reunieron con la directora y el consejero Técnico del Departamento de Medicamentos Veterinarios, Consuelo Rubio y Ramiro Casimiro. La cita sirvió para

trasladar la preocupación existente en el sector a causa de las propias rigideces de la Ley del Medicamento y para explorar las posibilidades para flexibilizar su interpretación o promover futuras modificaciones.

De manera ciertamente taxativa, los ejecutivos de la AEMPS negaron la posibilidad de que -con el marco regulatorio vigente- **se pudieran introducir algunos de los cambios reclamados** en cuanto a la prescripción de medicamentos (como hacerlo por principio activo y no por el nombre comercial, flexibilizar la prescripción en cascada o la gestión de los botiquines). A ése respecto, desde la citada agencia se advirtió que se trata de aspectos que vienen, en general, fijados por un reglamento europeo, por lo que no pueden realizarse cambios por parte de la comunidades

autónomas. Según señalaron, la publicación de una nueva normativa comunitaria en esta materia –cosa que ocurrió a principios de 2019– sí que podría brindar la posibilidad de promover algunos de los cambios deseados por el sector en materia de dispensación. Icoval difundió el acta íntegra sobre el contenido de la reunión a todos sus colegiados.

Conversaciones con los colegios de Farmacia

De forma paralela y simultánea a los contactos con la Conselleria de Sanitat, los tres colegios provinciales de veterinarios han mantenido una línea abierta de diálogo con los colegios de farmacéuticos valencianos. Así, tras una primera aproximación entre el ICOVV y sus homólogos farmacéuticos (MICOF) producida en marzo, **se pactó un calendario de encuentros, ya abierto a la participación de Icoval y de Covetcas**. Se trataba, de igual manera, de armonizar la interpretación que ambos colectivos realizan de la Ley del Medicamento. En la agenda también figuraron cuestiones muy concretas como, por ejemplo, cómo **resolver los problemas de disponibilidad de los que se quejan los clínicos o sobre la formalización de las recetas**.

Así, en la reunión celebrada el pasado 26 de junio entre los representantes de sendos colectivos se entró ya al detalle y **se consensuaron los protocolos que deberían regir la adquisición en las farmacias de medicamentos de uso animal** por parte de veterinarios o de ciudadanos. Y en función de ello, se acordó trabajar en una guía común para la prescripción y dispensación que, tras ser consensuada, pudiera ser finalmente validada por la Conselleria de Sanitat Universal (cuestión que en 2019 se ultimaba ya).

Impulso a Prescrivet

El 21 de abril, sólo unas semanas después de publicarse el RD de transmisión electrónica de prescripciones de antibióticos y piensos medicamentosos formulados con base en premezclas que sean antibióticos, Icoval organizó la primera jornada de presentación de la plataforma de receta electrónica Prescrivet en la Comunidad Valenciana.

Las **gestiones de Icoval permitieron que la plataforma lanzada por el Consejo General de Veterinarios de España (CGCVE) realizase los cambios necesarios para poder cumplir con las especificaciones de la**



Ana López Pombo, presidenta del Colegio de Lugo junto al presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val durante la presentación

regulación autonómica, que exige que todas las recetas veterinarias se expidan incorporando un número de serie y un número de receta asignado por la Dirección General de Farmacia.

Un protocolo pionero para terapia asistida en hospitales

Pese a que las terapias asistidas con animales son una disciplina emergente, cuyas bondades han sido acreditadas con abundante literatura científica, su implantación en centros sanitarios españoles es escasa. Las exitosas experiencias realizadas hasta el momento se han circunscrito a las visitas de perros a algunos geriátricos, centros de atención especializados, a terapias ecuestres para pacientes con una problemática singular, al tratamiento de menores o mujeres víctimas de violencia de género... El



protocolo diseñado por Ribera Salud e Icoval **para regular las condiciones de acceso a los hospitales del grupo de las mascotas de los pacientes ingresados** fue, sin embargo, el primer trabajo en este terreno en la Comunitat, y uno de los primeros en todo el país.

La corporación colegial de la mano de la gestora de hospitales anunció la puesta en marcha del citado protocolo el 29 de mayo, pero –tras meses de trabajo

conjunto- comenzó a probarse con éxito durante semanas en los Hospitales Universitarios de Torrevieja y Vinalopó (Elche).

Red jurídica nacional, a propuesta de Icoval



Imagen de la primera reunión de la red de abogados en la sede del CGCVE

Los abogados de cerca de 20 colegios de veterinarios de toda España se reunieron el 27 de junio en la sede del Consejo General (CGCVE) en Madrid para sentar las bases de una nueva red jurídica. La iniciativa había sido acordada en la última Asamblea General de Presidentes celebrada excepcionalmente en Barcelona con motivo del Congreso Veterinario Mundial y **respondía a una propuesta concreta planteada entonces por el presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val.**

La definición de estrategias jurídicas en la lucha contra el intrusismo o en los recursos que muchas corporaciones se están viendo abocados a presentar por la exclusión de veterinarios en RPT (Relación de Puestos de Trabajo) promovidas por las distintas administraciones autonómicas, centraron buena parte de las conversaciones mantenidas por los letrados.

Tras ése primer encuentro, la red de contactos creada **ha servido como una herramienta de trabajo y un sistema de colaboración entre los asesores jurídicos de los colegios de veterinarios de todo el país.**

Alicante, protagonista en la respuesta a la intromisión de los ‘fisioterapeutas’

Tres años después de que **Icoval denunciara al Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE)** -en una asamblea celebrada en julio de 2015- “la alarmante situación de la ‘fisioterapia veterinaria’”, **el Ministerio de Educación dio cuenta de los resultados de las gestiones realizadas ante diversas universidades a instancias del citado consejo.** De los seis casos con universidades en los que se

publicitaban títulos para estudiantes o licenciados en fisioterapia que quisieran especializarse y formarse en esta disciplina para aplicarlo después en animales, a fecha del informe remitido por el Gobierno (en junio de 2018), se habían eliminado o corregido, cuatro.

Las acciones emprendidas por el ministerio, a instancia del CGCVE y de Icoval y el claro posicionamiento mantenido a este respecto por el departamento



gubernamental sentaron positivos precedentes cuando el problema volvió a estallar formalmente meses después. Efectivamente, **la llamada Asociación Española de Fisioterapia Aplicada en Animales (AEFA) emitió el 21 de diciembre una polémica nota de prensa** –rubricada por tres miembros del ‘Grupo de Trabajo de Fisioterapia en Animales’ creado en el seno del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) y

por el propio presidente del Colegio de Fisioterapeutas de Murcia—en el que pretendía “trasladar a la opinión pública” que estos profesionales (los ‘fisios’) podrían tener competencias en sanidad animal. Y **decían hacerlo sobre la base de que “la fisioterapia en animales aplica los mismos principios que en la humana, adaptándolos a las peculiaridades de cada especie”**.

Menos de una semana después, el Consejo de Colegios Veterinarios de España (CGCVE) **replicó tajante** a tal asociación y envió un claro mensaje a sus homólogos colegiales nacionales: sólo los veterinarios pueden actuar en materia de salud animal, “incluidas las actividades de rehabilitación y fisioterapia”, matizaba el comunicado. El presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del val, hizo lo propio **a través de un artículo de opinión** que publicó el periódico especializado Animal’s Health ([pincha aquí](#)).

Acciones emprendidas por Icoval por actos de intrusismo

En la actualidad existen 2 **procedimientos incoados por actos de intrusismo**, uno se tramita ante el Juzgado de Instrucción nº 5 de Elche y otro ante el Juzgado de lo Penal nº 2 de Torreveja.

Nuevo código deontológico, a propuesta de Icoval

La propuesta de nuestro colegio lanzada en marzo de 2018 para renovar el código deontológico de la profesión fue aceptada por el CGCVE y el documento se aprobó finalmente en la Asamblea de presidentes de diciembre de ese mismo año. En esa misma Asamblea el **director de los servicios jurídicos del CGCVE, reconoció expresamente la aportación de la corporación colegial alicantina, que contribuyó en**



gran medida al redactado del nuevo código. Icoval, de hecho, había advertido por carta al órgano rector nacional tiempo antes de “la necesidad imperiosa de impulsar esta actualización” ya que, además se trataba de una obligación que ya venía contemplada en el art. 16.1. del anterior texto, y existía un largo listado de regulaciones que estaban desfasadas.

El nuevo documento ha acabado por renovar el 70% de aquel código, modificando 22 artículos e incorporando otros seis nuevos. Por

poner un ejemplo, se recoge una de las inquietudes más repetidas por los veterinarios clínicos alicantinos en el nuevo artículo 8.8, que **contempla** la posibilidad de que en determinados casos especiales –**como los enfermos crónicos**- el veterinario responsable del tratamiento **pueda prescribirlo sin la presencia física del animal.**

En defensa del chip y del RIVIA

Icoval dio a conocer en noviembre un dictamen realizado a petición de un gran ayuntamiento alicantino que estaba estudiando la oportunidad de contratar los servicios de una empresa dedicada al análisis de ADN fecal para así tratar de frenar el hábito de quien saca al perro y no recoge sus excrementos. Ante tal requerimiento y la solicitud



informal de otros muchos municipios de la provincia en el mismo sentido, Icoval decidió difundir sus conclusiones.

En el referido informe –que amplía y actualiza otros igualmente críticos, como el elaborado por el Colegio de Veterinarios de Madrid- **se cuestiona abiertamente la viabilidad de este método por su “alto coste” para el erario, su “falta de eficacia”, las dudas jurídicas que plantea y porque no se trata de un sistema, como se había afirmado en alguna ocasión, que por sí mismo sirva para luchar también contra**

el abandono de animales.

Junto a ello, el estudio evidencia que los censos creados a través de la huella genética sólo serían útiles para la identificación de los animales como un sistema complementario al actual de identificación electrónica (a través de microchip) y “en ningún caso para desplazar o sustituir” a éste. Porque, efectivamente, **en caso de extravío, si el can lleva chip (que es obligatorio, aunque no siempre se cumple), está acreditado que se aumenta 3 veces la posibilidad de que éste pueda ser devuelto a su dueño y su localización será cuestión de horas, mientras que en el caso del sistema por ADN hacer tal cosa tendrá un nuevo coste para el propietario, necesitará de dos días para confirmar resultados y no servirá si el animal está fuera del municipio donde fue censado.**

Participación en *Can we run*



La obligación de identificar a los perros mediante microchip fue algo puesto nuevamente de manifiesto en la I edición de la carrera popular *Can We Run* de Alicante. En esta iniciativa de “running con mascotas”, en la que colaboró y participó la entidad colegial, se lanzó un **mensaje a la sociedad en favor de la tenencia responsable de animales e Icoval** reivindicó como uno de los principales parámetros para evaluar esta “actitud responsable” la identificación obligatoria de los mismos, que

constituye la principal herramienta, según reconoce la Fundación Affinity, para luchar frente al abandono animal.

La entidad colegial mantuvo un expositor desde el que varios voluntarios informaron a los muchos niños y ciudadanos allí presentes sobre el papel del veterinario, las obligaciones de los propietarios de mascotas y sobre los principios de tenencia responsable

Profesional sanitario, clave en salud pública e IVA

Otra de las grandes líneas estratégicas de 2018 fue la defensa del veterinario como el **profesional sanitario** que es por su papel clave en materia de **salud pública**. Argumentos y realidades no siempre reconocidas pero que, desde Icoval, se consideran básicas para asentar otra reivindicación clave: el fin de la discriminación tributaria de los servicios veterinarios y **la rebaja del IVA** a un tipo mínimo del 10%.

Estudio sobre la prevalencia de parásitos intestinales

El Departamento de Parasitología de la Facultad de Veterinaria de la U. de Murcia y el Colegio de Alicante acordaron en julio acometer un estudio sobre la prevalencia de los parásitos gastrointestinales en los perros de esta provincia. La investigación, que se irá repitiendo cada año, analizará los resultados de las analíticas de heces de dos grupos de canes: perros controlados y sometidos a cuidados veterinarios y perros no controlados, procedentes de protectoras y centros de recogida.

La intención de Icoval es comparar los resultados entre una y otra población para **acreditar que aquellos animales con atención clínica y casi siempre desparasitados tienen una menor prevalencia** y suponen por ello un menor riesgo para la salud pública. Con tales argumentos científicos, más allá de construir un artículo académico, se pretende reforzar la **reivindicación colegial** de la necesaria rebaja del IVA a los servicios veterinarios -que lleva desde 2012 al tipo máximo del 21%- así como la imagen y tratamiento del colectivo como los profesionales sanitarios que legalmente sí se reconoce que son.

Red de Vigilancia Epizootiológica



En esta misma línea de actuación -la de reforzar el papel del veterinario clínico como profesional sanitario al servicio de la Salud Pública- debe enmarcarse también la puesta en marcha, desde el 1 de enero de 2018, de la Red de Vigilancia Epizootiológica. Esta red promovida por el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) y que **supone la declaración obligada de hasta 10 zoonosis** por parte de los clínicos, ha sido también trasladada al CGCVE para que la use como argumento en las conversaciones para rebajar este IVA.

Promover las especialidades, REPS, carta al CGCVE

El presidente del Colegio de Alicante (Icoval), Gonzalo Moreno del Val, remitió en noviembre al máximo responsable del Consejo de Colegios Veterinarios de España (CGVE), Juan José Badiola, un escrito proponiendo explorar un **paquete de medidas con las que reforzar la condición del veterinario** como profesional sanitario.

Concretamente, en la carta se argumentan las motivaciones que permitirían al CGCVE reclamar dos cambios regulatorios claves conducentes a tal fin: **incluir a los centros clínicos en el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS) y lograr que los veterinarios puedan participar en especialidades como la de embriología clínica, así como en otras de carácter multidisciplinar vinculadas a Ciencias de la Salud.**

Lograr tal cosa implicaría que los veterinarios tendrían un ‘MIR’ (VIR, en este caso) lo que reforzaría al colectivo como personal asistencial ante las distintas administraciones.

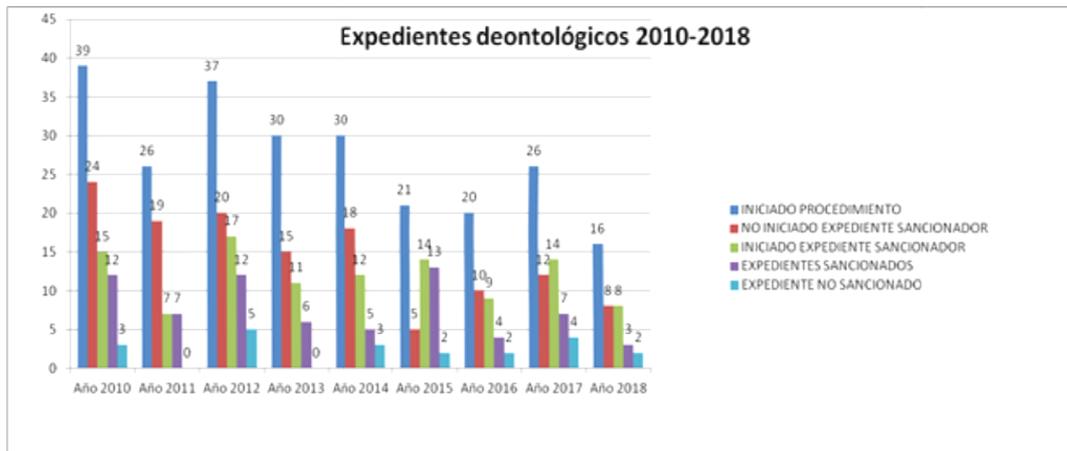
El presidente de Icoval defendió también estas medidas en una **mesa redonda** que tuvo lugar en la facultad de veterinaria de Murcia, y en la que intervinieron entre otros, el presidente del Consejo General de Colegios de **Biólogos de España**, y la **directora general de Planificación**, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería Salud de la Región de Murcia.

Deontología

A lo largo del año 2018, la Comisión Deontológica abrió los siguientes expedientes, resolución de advertencias sobre procedimientos del RIVIA, quejas y dudas:

Nº PROCEDIMIENTOS	BREVE EXTRACTO MOTIVOS INCOACIÓN	PROCEDIMIENTO DILIGENCIAS INFORMATIVAS	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE
16	16	<ul style="list-style-type: none"> En 10 de ellos se incoaron diligencias informativas sin comisión deontológica, derivando 6 en archivo 4 en expediente disciplinario 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ De los 4 expediente disciplinarios, 2 fueron sancionados con 31 cuotas por falta grave y 2 siguen en trámite.
		<ul style="list-style-type: none"> En 4 de ellos se incoaron diligencias informativas y se remitieron a la comisión deontológica para informe. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las 4 derivaron en archivo, siendo una de ellas recurrida al Consell Valencià encontrándose pendiente de resolución de recurso.
		<ul style="list-style-type: none"> En 2 de ellos se incoó expediente disciplinario. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uno fue archivado y otro fue sancionado con 10 cuotas por falta leve

Evolución de la actividad deontológica



Total sancionados falta leve 2010-2018



Total sancionados falta grave 2010-2018



2.-Comunicación

Durante 2018 no se introdujeron cambios relevantes en los canales de comunicación de Icoval pero **sí se intensificó la proyección exterior del colegio y del colectivo al que representa a través de una mayor presencia mediática**. La aparición de **nuevos periódicos digitales especializados**, que en poco tiempo han ganado en capacidad de influencia, contribuyó también a amplificar el mensaje de Icoval. **La participación del colegio en diversos eventos de la sociedad civil, en última instancia, brindó nuevas oportunidades** con las que significarse.

La web colegial continuó como un medio de comunicación clave, como una herramienta útil tanto para facilitar información profesional y actualizada a los colegiados -privativa y a través de claves de usuario- como para introducir criterios divulgativos para el público en general, de mayor proyección de la profesión veterinaria a la población a través del canal icoval.org/ciudadanos y mediante la divulgación sin restricciones de noticias vinculadas con el colectivo. Algunos de los medios surgidos recogieron con asiduidad muchas de las noticias lanzadas en la web colegial y las difundieron entre su público –los veterinarios- pero a nivel nacional.

En 2018 se mantuvieron los pequeños cambios de diseño introducidos el año anterior en las llamadas de la página ‘home’ para así **priorizar y hacer más visibles las actividades, anuncios colegiales y cursos formativos que se ofrecen en cada momento**. El protagonismo de tales contenidos volvió a ser determinante, por ejemplo, en la coordinación de planes complejos, que involucraban a muchas clínicas y ayuntamientos, como el III Plan de Esterilización Felino de la mano de la Diputación de Alicante.

De igual manera, se mantuvo la actividad y la interrelación con los colegiados y usuarios a través de las dos redes sociales corporativas, Twitter y Facebook, que incrementaron considerablemente sus niveles de audiencia y atención.

Comunicación externa

El Departamento de Comunicación continuó con la difusión quincenal entre las radios, televisiones, medios digitales y prensa escrita de la provincia de *newsletters* con conte-

nidos de interés veterinario, con mensajes renovados para el fomento de una tenencia responsable de mascotas. Temáticas que se insertaron en el canal web icoval.org/ciudadanos, con un talante más pedagógico y traducidas también al inglés para así atender a la importante colonia extranjera existente.

Redes sociales corporativas



Portada del Facebook corporativo de Icoval



Una de las cientos de noticias distribuidas por Twitter.

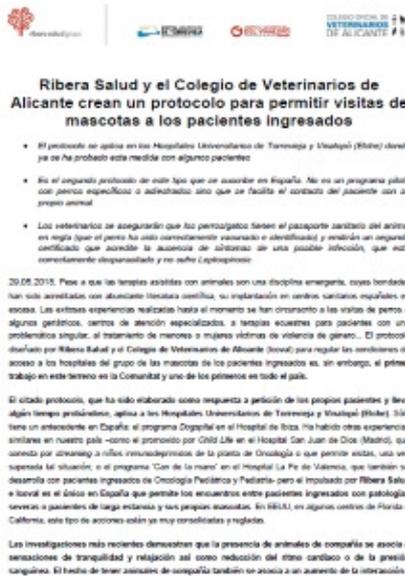
Desde 2012 Icoval mantiene igualmente perfiles corporativos en las redes sociales **Twitter y Facebook**, donde actualiza contenidos a diario y cuelga noticias de interés para la profesión. Al cierre de 2018, se contaban con 1.001 'amigos' en Facebook y 963 'seguidores' acumulados en Twitter, cifras que suponen un incremento con respecto al anterior ejercicio del **21% y del 16,5%**, respectivamente.

Además, las redes sociales han servido también como canal de difusión de las fotografías sacadas en eventos lúdicos o sociales así como de la actualidad colegial o que fuera de interés para los veterinarios alicantinos. De igual manera, a través de esta vía se ha potenciado la difusión de *newsletters* quincenales así como la proyección de aquellas noticias relacionadas con la profesión o en las que el Colegio era el protagonista.

Comunicados de prensa e impactos

De forma paralela y como se avanzaba, el Departamento de Comunicación ha incrementado la relación con los medios de prensa generalistas atendiendo aquellas **cuestiones de actualidad que incidían en la profesión veterinaria**. Así, a lo largo de 2018 se han emitido notas de prensa, bien con el sello de Icoval, bien con el del **Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV)**, éstas últimas cuando hacían

referencia a cuestiones de ámbito autonómico, que han tenido incidencia o reflejo en las páginas de la prensa o en los contenidos de las radios de ámbito provincial y autonómico:



29-5-2018.- ‘Ribera Salud y el Colegio de Veterinarios de Alicante crean un protocolo para permitir visitas de mascotas a los pacientes ingresados’. Icoval informó, en una nota de prensa conjunta con Ribera Salud, sobre la puesta en marcha de un protocolo para regular las condiciones de acceso a los hospitales del grupo de las mascotas de los pacientes allí ingresados. Tratándose de un acuerdo pionero pero con antecedentes, **sí fue el primero en España que permite encuentros entre pacientes ingresados con patologías severas o de larga estancia y sus mascotas (no adiestradas por el centro).**

5-6-2018. ‘Los veterinarios denuncian que “no hay voluntad política” para mejorar el bienestar animal en los bous al carrer’. En esta ocasión fue el CVCV -en el que se integra Icoval- el que denunció los retrasos injustificados por parte de la Generalitat en la tramitación de la reforma reglamentaria acordada para integrar la figura del veterinario en estos festejos.



Icoval y la U. de Murcia estudian la prevalencia de parásitos intestinales en heces de perros y en la tierra de los parques

- Analizará dos tipos de poblaciones de perros -los abandonados y los que reciben atención veterinaria- y estudiará el riesgo de transmisión de zoonosis en zonas urbanas donde juegan niños y hay excrementos.
- El objetivo es evaluar el grado de parasitación de los perros, así como el riesgo real en los jardines alicantinos, contrastar que las mascotas cuidadas no son una amenaza y justificar cambios regulatorios como la desparasitación obligatoria o la rebaja del IVA a los servicios veterinarios.

Alicante, 28 de septiembre de 2018.- El Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia y el Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval) han acordado acometer un estudio sobre la prevalencia de parásitos gastrointestinales en los perros de esta provincia. La investigación, que se irá realizando cada año, analizará los resultados de las análisis de heces de dos grupos de perros: perros controlados, con cuidados veterinarios y perros no controlados, procedentes de protectoras. Junto a ello, se incluirá un tercer ámbito de estudio: la recogida de excrementos y de muestras de tierra de parques y jardines públicos donde los niños y perros pueden convivir y donde existe la posibilidad de detectar formas infecciosas de estos parásitos, muchos de los cuales pueden transmitirse a las personas. La intención de Icoval es comparar los resultados entre una y otra población y evaluar la prevalencia de estos parásitos en espacios públicos como los parques para acreditar así que en aquellos animales con atención veterinaria y casi siempre desparasitados existen una menor prevalencia y suponen un menor riesgo en términos de salud pública. "Queremos poner en valor el trabajo de los veterinarios como profesionales sanitarios y dar más argumentos científicos que avalen cambios regulatorios necesarios, como obligar a una desparasitación periódica adecuada de nuestras mascotas o rebajar el IVA del 21% que afecta a nuestros servicios. Los servicios de otros profesionales sanitarios están exentos de este impuesto porque la salud pública no puede ser un bien de lujo", explica el presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val.

Según la propuesta ya acordada, el proyecto pretende vigilar tres grandes grupos de parásitos intestinales: los protozoos (Coccidios, *Cystosporidiosis*, *Giardiasis*), los cestodos (helminthos planos conocidos como *lombrs*) y los nematodos (los *ascarios* y *anquilostomas*, principalmente). Dado que muchos de ellos -aunque no todos- son causantes de zoonosis (es decir, que pueden afectar no sólo a los animales sino también a las personas que conviven con ellos) la comunidad científica ya ha realizado estudios semejantes -que acreditan la conveniencia de una mejor desparasitación- pero ninguno de ellos se ha realizado en la provincia de Alicante ni se había proyectado con esta intencionalidad y método. En la mayoría de los casos esta transmisión se produce por la ingestión de formas parasitarias infecciosas presentes en el medio (sobre todo por contacto de las manos sucias con la boca) y cuyo origen está en los excrementos de perros parásitados, hecho muy frecuente cuando no se llevan a cabo unas buenas medidas higiénicas y que por ello suele afectar en muchos casos a los niños, especialmente cuando juegan en parques o jardines con suelos de tierra o arena.

Concretamente, el objetivo del artículo científico que también dará lugar será conocer la prevalencia de los parásitos gastrointestinales en perros de la provincia de Alicante, llevar a cabo su identificación específica y determinar la intensidad de parasitación que presentan, así como analizar las zonas de riesgo para las personas, como los parques y los jardines. Para ello se tomarán 200 muestras de heces de cada uno de los dos tipos de poblaciones designadas: los perros "cuidados" que en mayor o menor medida visitan clínicas, consultorios u hospitales veterinarios y aquellos otros abandonados, que habitan en centros de recogida. Además, en el primer ámbito -los perros controlados- se perseguirá conocer clínicas ubicadas en zonas periurbanas o en pequeños pueblos cercanos a la capital, con el fin de contrastar si

28-9-2018. 'Icoval y la U. de Murcia estudian la prevalencia de parásitos intestinales en heces de perros y en la tierra de los parques'. El proyecto quiere acreditar, de un lado, que los animales bien atendidos tienen menor prevalencia; del otro, Icoval quiere destacar ante la sociedad, precisamente, **el problema de los parásitos y el riesgo que suponen para la salud de las familias**. El tercer fin perseguido se vincula con los dos anteriores: demostrar con criterios científicos la importancia de la labor del veterinario para así tener **argumentos con los que pedir bajar el IVA**.

10-10-2018.- 'El Colegio de Veterinarios estima que este año se llegará a unos 10.000 gatos esterilizados gracias a los planes de la Diputación'. Tras tres años de aplicación consecutivos, la entidad quiso hacer balance de la importancia de las acciones realizadas en favor del control demográfico de la población felina y de la salud pública y **destacar el papel protagonista del veterinario y su buen hacer profesional** en este proceso. Además, se divulgó el método CES.

El Colegio de Veterinarios estima que este año se llegará a unos 10.000 gatos esterilizados gracias a los planes de la Diputación

- Ahora se desarrolla el III Plan Felino, con un presupuesto acumulado de unos 911.000 euros, lo que consolida a este proyecto como el programa de control sanitario y poblacional más ambicioso en nuestro país.
- Este año participan 125 clínicas alicantinas, lo que garantiza que la inmensa mayoría de ayuntamientos beneficiados. 88 entre 2016 y 2017 pueden trabajar sin trasladar los gatos del propio municipio.
- Icoval defiende la colaboración pública privada basada en el método CES (Captura, Esterilización y Suelta) y destaca que este modelo se ha consolidado frente a otras soluciones parciales y precarias.

Alicante, 18 de agosto de 2018.- Cuando en noviembre de este año se haga balance del III Plan de Esterilización Felina promovido por la Diputación de Alicante, el Colegio de Veterinarios (Icoval) estima que ya se habrá alcanzado a cerca de 10.000 gatos colares. Pero a que, en muchos casos, su estado de salud y nutricional no es el más adecuado, hasta la fecha, solo 55 felinos -menos del 1% haberlo tenido que ser esterilizados bajo los criterios de "buen final" (bajo un presupuesto total con graves sufrimiento o por el riesgo de transmisión de enfermedades graves a la colonia tras su suelta. Tanto por su cantidad como el tiempo como por el presupuesto acumulado en este trabajo -813.000 euros- así como por las cifras de los censos, estadísticas y el número de municipios participantes -88 en 2016 y 2017-, más los que se suman en 2018) han en realidad -este proyecto de control sanitario y poblacional-, con la financiación de la Diputación y el trabajo profesional de las clínicas alicantinas, no es una referencia", explica el presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val, quien contrasta tal modo de proceder con las acciones "solitarias" llevadas a cabo hasta el momento, basadas en el voluntariado y en desahucios ocasionales, realizados desde la proximidad de médicos y la falta de condiciones higiénico-sanitarias, con prácticas dudosas que no garantizan el bienestar de los animales".

Estas campañas se llevan a cabo gracias a la financiación de la corporación provincial, bajo la responsabilidad y gestión de los ayuntamientos que lo solicitan y con la colaboración de Icoval y de los veterinarios clínicos de la provincia. Junto a ello, la entidad colegial lleva asuntos conexos con los ayuntamientos que así lo solicitan (hasta 55 en 2018) para, más allá de las esterilizaciones, hacerse cargo de la empadronación de los felinos. A este respecto, el presidente de Icoval señala que "más allá del necesario control poblacional, nuestro compromiso como profesionales sanitarios es el de velar también por la salud humana evitando los riesgos de transmisión de enfermedades zoonóticas a las personas".

Cuasi una de las clínicas del área del programa ha sido el haber mantenido durante estos tres años una dotación considerable, no habiendo variado tampoco los gastos abonados por intervención: 35 euros para la esterilización de

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALICANTE
 NOTA DE PRENSA | SECCIÓN SOCIEDAD
Icoval será el primer colegio de veterinarios de España en ofrecer a ciudadanos y colegiados una sede electrónica

Entrará en funcionamiento el próximo 6 de noviembre y permitirá realizar en línea todos los trámites antes presenciales: desde colegiarse hasta presentar una reclamación o sugerencia. La apuesta por las nuevas tecnologías de Icoval se completará con la actualización y mejora de la intranet, que elevará a la nube de la manera más segura todos los documentos administrativos de cada colegiado.

Alicante, 5 de noviembre de 2018. El Colegio de Alicante (Icoval) será, a partir del próximo 6 de noviembre, el primer colegio de veterinarios de España y también una de las primeras corporaciones colegiales del país en ajustar a la legislación vigente y en ofrecer a los ciudadanos y a sus propios colegiados una sede electrónica. La apuesta de esta entidad por la digitalización se completará también en breve con la actualización y mejora de los servicios de Internet para que sus profesionales puedan acceder a los documentos electrónicos para la gestión de pedidos de material colegial que también supondrá un considerable ahorro de tiempo y medios. Como explica el presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val, "este conjunto de iniciativas nos coloca en la vanguardia de los colegios profesionales y nos permite ofrecer a los colegiados y a la sociedad alicantina todos los beneficios que conlleva la digitalización que ya está ampliamente instalada en la mayor parte de administraciones y que los colegios, como corporaciones de derecho público, también debemos abrazar".

La nueva sede electrónica de Icoval permitirá a los profesionales inscritos en la entidad realizar los mismos trámites que antes se hacían de forma presencial desde su propia casa o lugar de trabajo ahorrándose desplazamientos, tiempos de espera y papeles. El sistema admite el uso de todas las aplicaciones disponibles los 365 días del año las 24 horas del día y queda integrado en la Plataforma de Intermediación de Datos, facilitando el intercambio de los mismos entre administraciones públicas y evitando de esta manera al interesado la necesidad de aportar documentos que ya están en poder de las administraciones públicas. El acceso a esta plataforma podrá ser con el DNI electrónico, con un sistema cifrado o con un certificado digital, que son los elementos identificativos propios de toda sede electrónica.

"Las ventajas que ofrece este sistema no se limitan a la comodidad en la realización de trámites oficiales, si que aporta un valor añadido clave al facilitar al colegio la comprobación de la veracidad de los datos que se nos van recibiendo. Esto supone que, por ejemplo, en el caso de la colegiación, se podrá revisar la documentación relativa a la titulación con una consulta telemática al Ministerio de Educación, lo que nos ayudará a evitar fraudes como el que profesional de personas o de los profesionales en los registros correspondientes; la inscripción en las bolsas de trabajo sanitarios veterinarios o de los profesionales en la responsabilidad civil; la solicitud de becas o ayudas colegiales; y los permisos judiciales, los permisos para comunicar la responsabilidad disciplinaria... serán ahora servicios y trámites que los colegiados podrán realizar de un modo más cómodo y seguro, pudiendo presentar las reclamaciones deontológicas y disciplinarias de un modo más ágil y seguro, así como el registro oficial de entrada de visitas."

4-12-2018.- Icoval alerta de que los test de ADN contra las heces caninas no son eficaces y plantean dudas jurídicas'.- La entidad quiso cuestionar, bajo criterios científicos, los sistemas de huella genética que algunos ayuntamientos están implementando para frenar el hábito de no recoger las heces de los perros e incluso como método de identificación. Frente a esta alternativa, Icoval defendió la fiabilidad y eficacia del actual sistema de identificación a través del microchip y el registro en el RIVIA de los perros.

Los comunicados de prensa emitidos tuvieron una considerable repercusión mediática, en prensa convencional (papel), digital, medios especializados e incluso en radios o televisiones. Véase algunos ejemplos:

5-11-2018.- 'Icoval será el primer colegio de veterinarios en ofrecer a ciudadanos y colegiados una sede electrónica'. Se anunció un día antes de ponerse en marcha una información que era de utilidad pública, pues tal avance también permite a los ciudadanos presentar las reclamaciones deontológicas que estimen oportunas actuando esta sede como un registro oficial. Pero más allá de ello, la mejora implementada se dirige a los colegiados y forma parte del proceso de digitalización emprendido.

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALICANTE
 NOTA DE PRENSA | SECCIÓN SOCIEDAD
Icoval alerta de que los test de ADN contra las heces caninas no son eficaces y plantean dudas jurídicas

- El Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval) elabora un dictamen para un gran ayuntamiento de la provincia y advierte a las élites de los "testes de ADN" y al "falso coste" del método, que sólo sería viable para comunidades de vecinos, no en municipios con poblaciones rurales "dispersas".
- Recomienda ante cualquier caso, crear más plazas de policía local y promover campañas de concienciación que ayuden en el problema de salud pública que supone no recoger las excrementos caninos.
- El informe realiza sus propias críticas: es complicado asegurar la calidad de los excrementos concentrados o esterilizados del ADN, dificultar la identificación, los perros sin marcar impedirían entrar al centro y no sirve para llevar a los animales cuando se extravían y están fuera del municipio.

Alicante, 4 de noviembre de 2018. El Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval) ha emitido un dictamen a petición de un gran ayuntamiento que está estudiando la posibilidad de contratar los servicios de una empresa dedicada al análisis de ADN local para así tratar de frenar el hábito de quemar excrementos de perros y recoger sus excrementos. Ante tal requerimiento y la solicitud informal de otros muchos municipios de la provincia en el mismo sentido, Icoval ha decidido alertar sus conclusiones. En el referido informe -que amplía y actualiza otros anteriores críticos, como el elaborado por el Colegio de Veterinarios de Madrid- se cuestiona abiertamente la viabilidad de este método por su "falso coste" para el centro, su "falta de eficacia", las dudas jurídicas que plantea y porque no se trata de un sistema, como se ha afirmado, que por sí mismo sirve para luchar también contra el abandono de animales. Como señala el presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val, "el método no ofrece como se plantea para lidiar con los casos de perros en los centros o jardines cuando no es así y conviene reducir este asunto como lo que es: un problema de salud pública".

El dictamen realiza los puntos débiles de este sistema. Pone el acento en el análisis en el que estos servicios se están ofertando: en España se dirigen a los ayuntamientos mientras que en EEUU o Canadá -ella aboga está el más consolidado- se promueven principalmente entre comunidades de vecinos con poblaciones cercanas (vecinales) y de fácil identificación de los animales como un "sistema complementario" al actual de identificación electrónica (a través de chip) ya establecido que se aumenta la posibilidad de que éste pueda ser un suceso y su localización más sencilla días para dar resultados y no se hará si el perro se encuentra fuera del municipio donde fue registrado.

Como se avanzaba, el método ofrece "dudas jurídicas" en cuanto a que se trata de un instrumento eficaz en el ámbito sancionador. "Y esto sería así por cuanto debemos asegurar la calidad de nuestra, es decir, que la muestra no se ha manipulado desde su recogida hasta el resultado final de la analítica. Para su toma, se requerirá de la presencia de un funcionario que firme acta del lugar, de la persona que crea la heces y de su identificación. Las ordenanzas también requieren, además, que el infractor concilievase una sanción y a quien se considere responsable de las mismas. En tanto, "la eficacia de un procedimiento sancionador habrá de demostrarse así: que el infractor sea quien se le acusa y que persona no lleva a cabo el registro", señala el informe.



Radio Elche (Cadena Ser), 29-5-2018 ([pincha aquí](#))



La Sexta TV, 29-5-2018 ([pincha aquí](#))



Levante-EMV, 29-5-2018 ([pincha aquí](#))



Redaccionmedica.es, 30-6-2019 ([pincha aquí](#))



consalud.es, (29-5-2018 ([pincha aquí](#)))



Televalencia ([pincha aquí](#))



20min.es, 29-5-2018 (pincha aqui)



actasanitaria.es 29-5-2018 (pincha aqui)



Diario El Mundo Alicante (6-6-2018)



Diario Las Provincias (6-6-2018)



Noticiascv.es, 6-6-2018 (pincha aqui)



lavanguardia.es, 6-6-2018 (pincha aqui)



lacronicavirtual, 10-8-2018 (pincha aqui)



Diarioinformacion.com, 10-8-2018 (pincha aqui)



Elperiodic.com, 27-8-2018 ([pincha aquí](#))



Diarioinformacion.com, 10-8-2018 ([pincha aquí](#))



Lavanguardia.com, 5-11-2018 ([pincha aquí](#))



Diarioinformacion.com, 6-11-2018 ([pincha aquí](#))



PROFESIONALES

El Colegio de Veterinarios de Alicante apuesta por su sede electrónica

El Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante se convertirá en el primer colegio veterinario en España en ofrecer a ciudadanos y colegiados una sede electrónica



Gonzalo Moreno del Val, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Jorge Jiménez Rodríguez - 05-11-2018 - 11:00 H

El Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante (**lcoval**), se convertirá, a partir del día 6 de noviembre en el primer colegio veterinario de España, y una de las primeras corporaciones colegiales del país en ajustarse a la legislación vigente y ofrecer, tanto a sus colegiados como al resto de ciudadanos, una sede electrónica. La digitalización que va a llevar a cabo **lcoval** se completará con la mejora de sus servicios de intranet, que facilitará el acceso de sus profesionales a documentos administrativos y del colegio en la nube de forma segura. Además, informan desde **lcoval**, pondrán en marcha un sistema de comercio electrónico para la gestión de pedidos de material colegial que "supondrá un considerable ahorro de tiempo y medios".

Animalshealth.es, 5-11-2018 ([pincha aquí](#))



Colvet.es, 5-11-2018 ([pincha aquí](#))

finanzas.com

Inicio Noticias Cotizaciones Análisis Técnico Finanzas Personales Opinión

Última hora Mercados Empresas Economía Vivienda Empleo Agenda macro Cor

IBEX 35 9.295,59 (0,54%) MADRID 907,33 (0,07%) EURO StoX 1.1013 (-0,05%)

CVA-COLEGIOS PROFESIONALES

Colegio de Veterinarios de Alicante, el primero del país con sede electrónica

05/11/2018 - 12:25 Agencia EFE

El Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval) será a partir de mañana la primera entidad oficial de estos profesionales de España en ofrecer a los ciudadanos y a sus colegiados una sede electrónica a través de la cual podrán realizar on line todos los trámites antes presenciales, como, por ejemplo, una reclamación.

Así lo han afirmado fuentes de Icoval, que han resaltado que la apuesta de esta entidad por la digitalización se completará también próximamente con la actualización y mejora de sus servicios de intranet para que sus profesionales puedan acceder a los documentos administrativos y colegiales de forma segura en la nube.

Igualmente, se pondrá en marcha un sistema de comercio electrónico para la gestión de pedidos de material colegial que también supondrá un considerable ahorro de tiempo y medios.

"Este conjunto de iniciativas nos coloca en la vanguardia de los colegios profesionales y nos permitirá ofrecer a los colegiados y a la sociedad alicantina todos los beneficios que conlleva la digitalización (...)", según ha explicado el presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val.

Finanzas.com, 5-11-2018 (pincha aquí)

alicanteplaza

El Colegio de Veterinarios alerta de que los test de ADN contra las heces caninas no son eficaces

Alicante Plaza

VETERINARIOS HECCS GANAN



LA NUCI CIUDAD DEL DEPO

fiZZ

Alicanteplaza.es, 4-12-2018 (pincha aquí)

Animal's Health

PROFESIONALES

El test de ADN para evitar las heces de los perros no es eficaz

Desde el Colegio de Veterinarios de Alicante señalan que es complicado asegurar la cadena de custodia de las muestras y no sirve para localizar a los animales cuando se extravían y están fuera del municipio, entre otras indicaciones



ernando Núñez Benítez - 05-12-2018 - 13:00 H

Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval) ha emitido un dictamen a petición de un gran ayuntamiento que está estudiando la oportunidad de contratar los servicios de una empresa dedicada al análisis de ADN fecal para así tratar de frenar el hábito de sacar al perro y no recoger sus excrementos.

Icoval apuntan que en el referido informe se cuestiona abiertamente la viabilidad de este método por su "alto coste" para el erario, su "falta de eficacia", las dudas que plantea y porque no se trata de un sistema que por sí mismo sirva para luchar también contra el abandono de animales. El presidente del Colegio alicantino, Gonzalo Moreno del Val, señala que "el método se ofrece como la panacea para acabar con las cacas de los perros en las aceras o jardines cuando no es así y convendría enfocar este asunto desde un problema de salud pública".

Animalshealth.es, 5-12-2018 (pincha aquí)

INFORMACIÓN

Las cacas de los perros no son tan fáciles de identificar

Los veterinarios alertan de que los test de ADN contra las heces caninas no son eficientes y plantean una serie de dudas jurídicas

borja camproy 04.12.2018 | 13:44

Perros pasean por la calle

INFORMACIÓN

- La Policía Local impone en siete días 578 sanciones relacionadas con perros



Diarioinformacion.com, 4-12-2018 (pincha aquí)

REGIONES CURSOS ESPECIALES BIBLIOTECA SOBRE MOSQUITOS



Icoval alerta de que los test de ADN contra las heces caninas no son eficaces y plantean dudas jurídicas

miércoles 4 diciembre 2018

econoticias.es, 4-12-2018 (pincha aquí)

rtve.es A la carta

Noticias

TV

POR TRES RAZONES - LAS HECCS DE TU PERRÓ PUEDEN CÒSTARTE 217 EUROS

13 de 2018 - 13:25

13:25 min

Descargar A mi lista

Comentar Facebook

Copiar

El problema de las cacas de perro en la calle no es, precisamente, de los perros, sino de los humanos que los acompañan en las paseos y no les recogen en Málaga es de 217 euros, tal como nos lo cuenta Luis Medina-Montoya, director general de Medio Ambiente y Sostenibilidad de esta ciudad en donde, también habíamos estado con Gonzalo Moreno del Val, especialista en derecho y actual Asesor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comentarios (8)

AUDIOS

RTVE.es, 13-12-2018 (pincha aquí audio)

Relación con los medios

Como se había avanzado, durante 2018 se intensificó la relación con los medios de comunicación generalistas y especializados. Meses después de acceder a su nueva responsabilidad, el **Diario Información de Alicante** publicaba una extensa entrevista en el que **Gonzalo del Val** avanzaría las líneas maestras de su mandato y su visión sobre la situación de la profesión.

En el completo artículo, Moreno del Val planteó como sus principales retos la modernización tecnológica y digitalización del colegio, la lucha contra el intrusismo, la **defensa de la condición sanitaria de la profesión** y su papel clave en salud pública y la rebaja del IVA a los servicios veterinarios. Más allá de tales cosas, el presidente de Icoval aprovechó la ocasión para denunciar las negativas consecuencias de la sobreoferta universitaria de Veterinaria en el mercado laboral: “Formamos a tantos veterinarios en la Comunidad Valenciana como en toda Francia”, rezaba el titular.



En octubre, Icoval participó en el Especial Colegios Profesionales del Diario Información con un reportaje publicado en octubre, **en plena negociación de los Presupuestos Generales del Estado**, que por primera vez incluían la ansiada rebaja del IVA veterinario del 21% actual al tipo reducido del 10%.

Pues bien, en ese contexto y tras el pacto con Unidos Podemos para introducir –entre otras- tal medida, el responsable colegial reclamó: “**Salgan o no adelante estos presupuestos, el Gobierno deberá bajar este impuesto indirecto** porque el impacto en la recaudación sería nulo y el beneficio en la salud pública o en las economías de casi la mitad de las familias del país –las que ya tienen mascotas- sería in-mediató”.

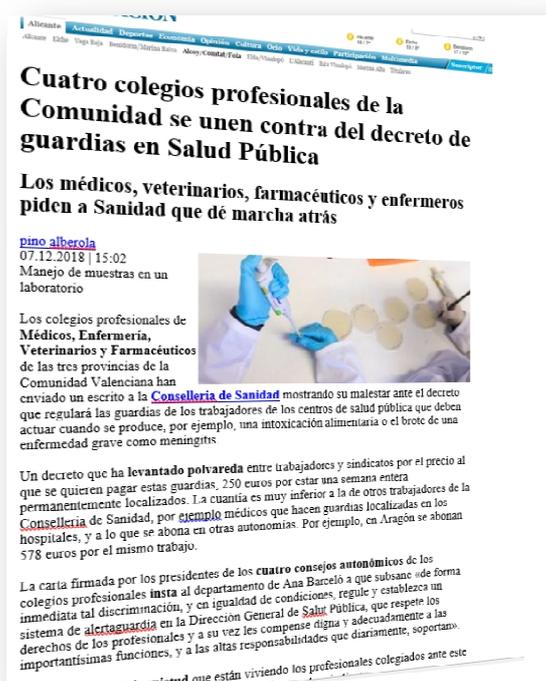
Moreno del Val describió el sentir de los veterinarios, que llevan sufriendo un IVA al tipo máximo, discriminatorio con respecto a otros servicios sanitarios, desde 2012. “La paciencia del colectivo se está agotando: en 2016 se aprobó en el Congreso



Moreno del Val describió el sentir de los veterinarios, que llevan sufriendo un IVA al tipo máximo, discriminatorio con respecto a otros servicios sanitarios, desde 2012. “La paciencia del colectivo se está agotando: en 2016 se aprobó en el Congreso

una Proposición No de Ley reclamando la bajada, que no con dujo a nada; en mayo de este año (2018), justo antes de la moción de censura y en pleno debate de los presupuestos de 2019, hubo un acuerdo de casi toda la oposición, que no prosperó...”, insistió el presidente colegial para acabar reclamando **que la ansiada rebaja tributaria se apruebe “por decreto-Ley”**.

Consciente de esta situación, de los vaivenes de la política, el responsable de Icoval recordó el proyecto promovido junto al Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia para acometer **un estudio sobre la prevalencia de parásitos que potencialmente pueden transmitirse a las personas en los perros de esta provincia**. “Quizá hemos errado en la estrategia a la hora de defender una rebaja de nuestro IVA: **como científicos, como profesionales sanitarios, más allá de las palabras** o de los argumentos tributarios o jurídicos -que ya se han dado quizá **teníamos que haber aportado también datos empíricos** sobre cómo el trata-miento fiscal que se aplica al sector clínico también puede y de hecho influye en la salud de las personas”, aclaró Moreno del Val en el citado reportaje.



A finales de año, desde Icoval, en contacto con todos los colegios alicantinos afectados por el **borrador del decreto llamado a regular las guardias de los trabajadores de los centros de salud pública** –esto es, el de Médicos, Farmacéuticos y Enfermería-, se inició una campaña coordinada para tratar de frenar esta iniciativa. La primera de las acciones, **promovidas desde Alicante e impulsadas fundamentalmente por Icoval** –cuyo colectivo de veterinarios de salud pública era el más afectado- fue redactar una carta suscrita por los máximos responsables de los

consejos colegiales autonómicos de las cuatro profesiones en la que se expresaba el “profundo malestar” por el contenido de tal decreto.

La protesta, más allá de otros motivos igualmente graves, se debía fundamentalmente a las remuneraciones ofrecidas por la realización de tales guardias. Los 250 euros por semana resultaban ser una cuantía muy inferior a la de otros

trabajadores de la Conselleria de Sanidad, por ejemplo, médicos que hacen guardias localizadas en los hospitales, y a lo que se abona en otras autonomías. La carta fue filtrada convenientemente al Diario Información ([pincha aquí](#))

Relaciones institucionales

Otra de las actuaciones del Colegio de Veterinarios de Alicante en materia de comunicación externa han sido las relaciones que miembros de la Junta han mantenido con otras instituciones a nivel nacional o regional. En este segundo terreno, han sido innumerables las reuniones del presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val con representantes de:

- La Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
- La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública
- Unión Profesional y UPSANA
- La Diputación de Alicante
- Ayuntamiento de Alicante
- Otros ayuntamientos

Encuentros a los que cabría agregar los desarrollados en el ámbito estrictamente colegial, que aquí se detallan:

08/01/2018	Asamblea General Ordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
26/02/2018	Asamblea General Ordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
26/02/2018	Junta Ejecutiva Ordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
01/05/2018	Junta Ejecutiva Ordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
05/05/2018	Asamblea General de Presidentes
14/05/2018	Junta Ejecutiva Extraordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
31/05/2018	Junta Ejecutiva Ordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
03/09/2018	Junta Ejecutiva Ordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
12/11/2018	Junta Ejecutiva Extraordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
15/12/2018	Asamblea General de Presidentes

Comunicación interna

De forma armónica con la junta ejecutiva del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV), el òrgano de Gobierno de Icoval apostó en 2013 por amortizar los recursos materiales y humanos y reordenar las vías de comunicación interna entre todos los colegiados valencianos. Desde entonces que se emite un **Boletín digital** -que permite acceder a documentos originales y enlaces- más inmediato -porque es mensual-, más cercano, integrador y al evitar el papel, también más barato y sostenible.

El **Boletín del CVCV** llega entre el 10 y el 20 de cada mes, con entre 10 y 13 páginas de información para el colegiado, vía *e mail* como un punto más de las circulares distribuidas por la junta de Icoval y en ella se han ido incorporando todas las piezas informativas de interés para el colectivo alicantino, posibilitando con ello el acceso a las mismas del resto de colegiados valencianos.

Con la intención de singularizar cada boletín, especialmente de cara a su archivo y para así facilitar su identificación además de una mayor jerarquización de la información, **desde septiembre de 2017 cada uno de ellos ha incorporado como novedad una portadilla diferenciada** con un avance de los principales temas abordados.

Además, da cuenta de las acciones formativas emprendidas por Icoval. Junto a ello, refleja la actualidad legislativa de forma pedagógica, remitiendo siempre a los textos originales de los boletines para facilitar su consulta. De igual manera, proyecta el estado de las conversaciones de los representantes colegiales con la Administración en materias sensibles para el colectivo. Material que, en cuanto tiene su traslación al ámbito colegial alicantino, se reproduce además en la web corporativa (icoval.org) como 'piezas de actualidad' así como en las redes, aumentando por todo ello la eficacia comunicativa y rentabilizando así todos los canales informativos. He aquí algunos ejemplos:

BOLETÍN INFORMATIVO DEL Consell Valencià de Col·legis Veterinaris
NÚM. 53 ENERO 2018

El CVCV distribuye 15.000 dípticos y pósters de la Red de Vigilancia Epizootiológica
La cartelería destaca el papel clave del veterinario en la salud pública Pág.1

ACTUALIDAD COLEGIAL
Los veterinarios participan de la festividad de San Antón Pág.4

GANADERÍA
Alicante, capital internacional de la veterinaria equina Pág.2

SEGURIDAD ALIMENTARIA
Arranca el V Curso del ICOV de Inspección en Mataderos Pág.7

Los controles a las clínicas agravan el malestar con el medicamento
El CGCVE promete impulsar cambios legislativos

GANADERÍA
El plan contra las resistencias en porcino reduce un 80% la colistina Pág.4

ACTUALIDAD COLEGIAL
El plan 'Diez meses, diez temas' del ICOV es puntuado con una nota de 8,4 Pág.2

SEGURIDAD ALIMENTARIA
'Salvados' desata una ola en defensa de la seguridad del porcino Pág.8

Elige tu sección:
Actualidad Colegial
Clínicas
Ganadería
Calidad y seguridad
Medio Ambiente

Portadilla del Boletín núm. 53 del CVCV, Los controles a las clínicas agravan el malestar con

Icoval propone el Seprona redactar un protocolo para casos de maltrato animal

El Val defiende hacer peritajes veterinarios para documentar atestados

El mismo Código Penal y la próxima Ley de Protección y Bienestar Animal del Consell valencià persegueu amb rigor contínuament les cases de maltracte

Autor arbitral
Després d'una sèrie de tractaments de mediació i de negociació no aconseguim arribar a un acord amb les parts implicades en la resolució de la disputa. Per aquest motiu, heu d'acordar un arbitratge per a la resolució de la disputa. Els costos dels costos de l'arbitratge s'assignaran a les parts segons el resultat de l'arbitratge.

Previsió i formació
Dada que les competències de regulació de la sanitat animal són competències exclusives de l'Estat, el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris ha iniciat un treball de coordinació amb el Departament d'Agricultura, Pesca i Alimentació del Govern Valencià per a la redacció d'un protocol de maltracte animal que s'aplicarà a tots els casos de maltracte animal que es produïxen a l'Estat.

El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris ha iniciat un treball de coordinació amb el Departament d'Agricultura, Pesca i Alimentació del Govern Valencià per a la redacció d'un protocol de maltracte animal que s'aplicarà a tots els casos de maltracte animal que es produïxen a l'Estat.

La Junta de Icoval ratifica la propuesta de la asamblea de crear una Comisión de Clínicos

Los colegiados debaten las medidas para flexibilizar la Ley del Medicamento

Más de 150 colegiados acudieron el 24 de marzo a la convocatoria de la asamblea general extraordinaria...

do asenarse tal y como está por lo que aboga por "buscar soluciones y no culpables". Y en tono más pragmático...

defiende que hay que mencionar el nombre comercial, reclamo distintivo...



Arriba, imagen de la charla del pasado 10 de febrero en la que se propone convocar esta asamblea

Actuación colegial

El presidente de Icoval, por su parte, se limitó a situar algunas de las cuestiones planteadas y a informar...

Boletín núm. 55 del CVCV, 'La Junta de Icoval ratifica la propuesta de la Asamblea de crear una Comisión de Clínicos'. Marzo 2018

La Diputación mantiene su apuesta en el III Plan de Esterilización Felino de Alicante

El III Plan de Esterilización Felina sostiene su impulso y parece que tendrá proyección en el futuro...



Programa del vídeo sobre buena praxis en esterilizaciones editado por la Diputación e Icoval el año pasado

técnicas CES (Captura, Esterilización y Suavidad) se ha simultaneado este tiempo con un acuerdo paralelo...

Boletín núm. 57 del CVCV, 'La Diputación mantiene su apuesta en el III Plan de Esterilización Felino de Alicante. Mayo 2018

Unos 10.000 gatos esterilizados en el III Plan de la Diputación de Alicante

La estimación de Icoval para cuando se cumle el III Plan de la Diputación de Alicante...



Imagen de una de las intervenciones de esterilización

Mejorando el método CES El número de consultas clínicas u hospitalarias que en cada caso conlleva...

Compromiso profesional Tanto completa la corporación por la financiación de la corporación...

Boletín núm. 59 del CVCV, 'Unos 10.000 gatos esterilizados en tres años'. Julio 2018

Icoval y Rivera Salud acuerdan un protocolo para las visitas de mascotas al hospital

El colegio pagará los certificados veterinarios para pacientes sin recursos



Pepa Soriano, directora de Enfermería de Fibra Salud junto a Gonzalo Moreno del Val, presidente de Icoval

acción alérgica) y juzgará igualmente si es posible desplazar al paciente a la zona de encuentro...

iniciativa aspira a "que las visitas de los perros o gatos que convivían con el enfermo ahora ingresado, o incluso crónico, sirvan para mejorar su estado de ánimo...

Boletín núm. 56 del CVCV, 'Icoval y Rivera Salud acuerdan un protocolo para visitas de mascotas al hospital'. Abril 2018

Veterinarios y farmacéuticos acercan posturas

Los colegios valencianos de ambos colectivos vuelven a reunirse, repasan la forma de aplicar la normativa...



Arriba, foto de archivo del primer encuentro de marzo entre el ICGVE y el ICVAV. Abajo, la receta veterinaria normalizada por el CVCV

Se planteó que se realice una receta por cada medicamento que se tenga que dispensar...

Compra para uso profesional De igual manera, se repasa y reficó la manera en la que la normativa se refiere a la adaptación de fármacos para el hospitalario...

Boletín núm. 58 del CVCV, 'Veterinarios y farmacéuticos acercan posturas'. Junio 2018

La salud animal y pública para atajar su intrusión

El CGCVA 'marca raya' a los fisioterapeutas: Sólo el veterinario actúa en salud animal

Para AEFA la fisioterapia en animales sólo debe adaptarse a cada especie



Tras varios conflictos laborales previos, que aún no habían derivado en un enfrentamiento colectivo...

Boletín núm. 64 del CVCV, 'El CGCVA 'marca raya' a los fisioterapeutas'. Diciembre 2018

Boletín núm. 64 del CVCV, 'El CGCVA 'marca raya' a los fisioterapeutas'. Diciembre 2018

Distribución de fotografías

Como un servicio añadido más para los colegiados, la web ha permitido también descargarse fotos de algunos de los actos lúdicos o sociales promovidos por Icoval. Fue el caso de la jornada organizada con motivo la celebración del patrón San Francisco el 30 de septiembre en Novelda.

Circulares a los colegiados

Respecto a las acciones de comunicación interna que el Colegio emprendió el pasado año, éstas se centraron en el envío periódico de circulares. Esta fue la correlación de avisos lanzados desde Icoval, según sus fechas de emisión y contenidos:

28-12-2018	Circular (Publicado el nuevo Código Deontológico. Formación. III Torneo de Pádel. Observaciones la Proyecto de RD granjas porcinas intensivas)
21-12-2018	Circular (Boletín CVCV nº. 63. Consulta a la OCV sobre extirpación de uñas a gatos y respuesta del Consejo General)
20-12-2018	Felicitación Navideña del Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
19-12-2018	Circular (Propuesta al Consejo. Ampliado plazo matrícula CErtEspCEq. Sellos 2019. Cerrado 21 tarde. Cerrado por inventario. Novedades Documentavet)
17-12-2018	Felicitación Navideña del Colegio de Veterinarios de Alicante
14-12-2018	Circular (Convocatoria para formar parte de la Comisión de valoración de méritos para la participación en espectáculos taurinos temporada 2019)
13-12-2018	Circular (Noticia en prensa contra Decreto Alertas Salud Pública. Formación. Abierto plazo inscripción espectáculos taurinos y bolsa peritos. Lotería)
05-12-2018	Circular (Informe sobre ADN. Abierto plazo inscripción en Espectáculos Taurinos y bolsa peritos. Postura sobre Decreto Alertas Salud Pública. Recuerda)
30-11-2018	Circular para colaboradores del RIVIA de EQUIDOS: (Cambios de titulares de animales registrados (équidos de razas puras o asociaciones)).
29-11-2018	Circular: (Alerta de la AEMPS retirada Norocarp 50 mg/ml. iny. Portugal ofrece a los veterinarios españoles la posibilidad de inscribirse en Bolsa).
27-11-2018	Circular (Recordamos que este fin de semana se celebrará el II Congreso Provincial de Centros de Veterinaria de la Provincia de Alicante AEVA)
26-11-2018	Circular (Alerta de la AEMPS de retirada de medicamentos. Renovación de Convenios. Formación. Lotería de Navidad)

22-11-2018	Circular (Boletín CVCV nº. 62. Preparación devolución sellos antirrámicos 2018. Formación. Novedades documentavet)
14-11-2018	Circular (Certificado Español en Clínica Equina. II Congreso Provincial de Centros de Veterinaria de la Provincia de Alicante AEVA. Formación)
07-11-2018	Circular (Prescivet homologado por la DGF. Formación en colegios de primaria. Libro Diseño y Gestión de Cocinas. Formación)
02-11-2018	Circular (Nota rectificativa prescripción por principio activo.Nueva webseminar de Radiología .Lunes 5 cerrará secretaria. Sorteo inscripciones AEVA)
30-10-2018	Circular (Sede Electrónica de Icoval. Implantación de una nueva Plataforma de Gestión. Lunes 5 de noviembre cerrado de 08:00 a 11:30)
29-10-2018	Circular (Mañana 30-10-18 cerrada secretaria hasta las 11:30. Oferta trabajo como Secretario Técnico para el CVCV. Lotería de Navidad)
23-10-2018	Circular (Actuaciones de Icoval en prensa. 30/10/18 cerrada sede colegial de 08:00 a 11:30. Instalación TPV para pagos con tarjeta. Lotería Navidad)
19-10-2018	Circular (Boletín CVCV nº. 61. Interesantes cursos de antibióticos. Fotos Patrón en Novelda. Novedades Documentavet)
19-10-2018	Circular para colaboradores del RIVIA de EQUIDOS: (Información sobre cambios de propietarios de équidos con Tarjeta de Movimiento Equina)
16-10-2018	Circular (Formación sobre tenencia responsable en colegios de primaria. Próximas jornadas muy interesantes sobre antibióticos.
11-10-2018	Circular (Participación de Icoval en Can We Run. Formación colegial y del Consejo General. II Congreso Provincial de Centros Veterinarios AEVA)
03-10-2018	Circular (Jornada: Últimas novedades legislativas en cuanto a la prescripción de antibióticos para animales de abasto. Nueva WebSeminar. REPS.Subv.Cta)
27-09-2018	Circular (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios. Recopilación de cambios de prescripción en Guiavet.Novedades Documentavet)
19-09-2018	Circular (Cambio de la hora de impartición de la Jornada Responsabilidad Civil Profesional a las 15:30 h. Boletín CVCV nº. 60. Patrón 2018)
14-09-2018	Recordatorio: Curso Responsabilidad Civil. Patrón. Concurso Fotográfico y Literario. Nuevo Curso Online de Laboratorio.
07-09-2018	Circular (Celebración del Patrón en Novelda el 30-09-2018. Concurso fotográfico y literario. Jornada sobre responsabilidad profesional)
29-08-2018	Circular (Patrón 2018, VIII concurso fotográfico. V concurso literario. Boletín

- 16-08-2018** Circular (Alertas AEMPS. Comunicación Juzgado 1º Instancia nº 3 Santander. Cursos externos)
- 02-08-2018** Circular (Obligatoriedad de relacionarse con las administraciones públicas mediante firma digital a partir del 02-10-2018. Alerta AEMPS)
- 25-07-2018** Circular: Hoy finaliza el plazo para elegir tu obsequio "agenda o USB OTG ". ¡No te quedes sin regalo!
- 20-07-2018** Circular (Boletín CVCV nº. 58. Cartel informativo obligación cobro bolsas plástico. No olvides pedir tu obsequio. Formación colegial)
- 16-07-2018** Circular (Elección obsequio: USB OTG o Agenda 2019. Jornada Resp.Civil Prof. Documentavet. Listado definitivo centros que participarán en CES)
- 29-06-2018** Horario de verano del Colegio de Veterinarios.
- 20-06-2018** Circular(Finalizado plazo presentación solicitudes campaña CES, publicado listado y abierto plazo para subsanación errores. Anexos PDF. Boletín CVCV)
- 18-06-2018** Circular (Horario especial Hogueras de San Juan. Webseminar anestesia. Webseminar sobre protección de datos)
- 12-06-2018** Circular (Formación colegial y externa. Finalización plazo inscripción campaña CES. Icoval Punto Verificación Presencial. Ofertas comerciales)
- 06-06-2018** Circular (Curso de gestión de clínicas. Procedimientos RIVIA. Acreditados como Punto Verificación Presencial. Campaña CES 2018. Tutores alumnos)
- 01-06-2018** Circular (Obligatoriedad cobro bolsas plástico. Formación Colegial. Formación Externa. Solicitud CEU Tutores de alumnos en prácticas)
- 22-05-2018** Circular (Reunión AEMPS.Nuevo Servicio Formativo.Jornada Protección Datos.Sorteo entradas Congreso Vetnoroeste.Credenciales acceso curso GVA)
- 21-05-2018** Circular(Citación Asamblea General 11-06-2018. Campaña de Esterilización 2018. Boletín CVCV nº. 56. Documentación Jornada Medicamentos Clínica Equina)
- 08-05-2018** Circular (Actuaciones del Colegio en Prensa. Guía Residuos Sanitarios. Nueva WebSeminar. Real Decreto 191/2018)
- 25-04-2018** Circular (Asamblea General Extraordinaria 19-05-18. Preinscripción Jornada sobre nueva regulación protección de datos. Formación externa)
- 23-04-2018** Circular (Próximos cursos de formación previstos con Grupo Asís.Curso Responsabilidad civil clínicas y veterinarios organizado por AEVA.Boletín nº 55)
-

17-04-2018	Circular (Composición Comisión Vet. Clínicos. Encuesta curso operador RX para ATV. Próximo sábado Prescrivet. Botiquín Veterinario)
13-04-2018	Circular (Oposición Cuerpo de Veterinarios Titulares. Alerta AEMPS Overvac EC. Actualización botiquín veterinario)
09-04-2018	Circular: Presentación PRESCRIVET. Conclusiones tras reunión con directores técnicos Núcleos Zoológicos. Creación Comisión de Veter. Clínicos. Cursos
05-04-2018	Circular (Actualización botiquín para clasificarlos en clínica o producción. Creación Comisión Veterinarios Clínicos. Prescrivet)
28-03-2018	Circular(Formación colegial. Nuevo curso online del Consejo General. Alerta retirada medicamento veterinario Stresnil 40 mg/ml)
22-03-2018	Circular (Boletín CVCV 54. Formación colegial. Formación externa. Oposiciones ámbito Salud Pública en la Unión Europea)
14-03-2018	Circular(Cambio horario curso acupuntura. Circular RIVIA para colaboradores de équidos. Jornada prescripción medicamentos clínica equina. Curso RX)
06-03-2018	Circular:(Cambio fecha y hora Asamblea. Oposiciones Cuerpo Nacional Vet. Instrucciones cumplimentación pasaportes. Curso online sobre convulsiones)
28-02-2018	Circular (Asamblea General Extraordinaria 22-03-2018. Convocatoria reunión directores técnicos de Núcleos Zoológicos: protectoras, etc.)
23-02-2018	Circular (Asamblea Extraordinaria. Boletín CVCV 53. Norma UNE 313001. Curso Acupuntura)
14-02-2018	Circular (Conclusiones y actuaciones de la Jornada del Medicamento de Alicante. Preguntas y respuestas)
13-02-2018	Circular(Dudas Enfermedades Declaración Obligatoria. Jornada Medicamentos. WebSeminar: Citología ganglios linfáticos - Bienestar en animales producción)
06-02-2018	Circular(WebSeminar: Citología de ganglios linfáticos. Jornada sobre Normativa del Medicamento. Convocatoria para la constitución bolsas trabajo VAERSA)
02-02-2018	Circular (Material divulgativo sobre Red de Vigilancia Epizootiológica. Formación colegial. Formación Externa)
25-01-2018	Circular (Boletín CVCV. Lugar impartición Jornada Medicamento. Normativa concesión ayudas Consejo. Especialización intermedia équidos. Formación Externa)
12-01-2018	Circular (Preinscripción a la Jornada sobre Normativa del Medicamento, trazabilidad e inspecciones a los centros)

Sobre estas líneas, imagen de la página web insertada en icoval.org. Abajo, icono del enlace desde la 'home'



título **'Todo sobre APPCC'** (Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos), el veterinario alicantino de Salud Pública, funcionario de la Conselleria de Sanitat Universal, **Cecili Monerri**, ha continuado volcando todo este importantísimo trabajo de recopilación de documentos oficiales en materia de autocontrol y seguridad alimentaria.

La página fue diseñada para facilitar la búsqueda al usuario y así, éstas se pueden realizar según sectores específicos, por guías genéricas de autocontrol de carácter horizontal (con algunos informes legislativos aclaratorios) o específicas (sobre temáticas concretas como alérgenos, criterios de flexibilidad en la aplicación...).

En 2017, además, se ha ampliado el espectro de sectores tratados con una nueva área de trabajo: 'Donación y Bancos de Alimentos', que cuenta con 5 entradas.

Desde julio de 2016 este servicio comparte protagonismo en icoval.org con otra página **'Glosario de definiciones de la legislación alimentaria'** (tododefinitionsalimentarias.icoval.org) creada para facilitar la consulta de **aquellos términos recogidos en las diferentes disposiciones oficiales** publicadas por la UE y el Estado Español. En este apartado



Portada de la web de icoval.org: 'Glosario de definiciones de legislación alimentaria'

-al que se puede acceder desde la página *home* de la entidad colegial (ubicado en la columna de la derecha, justo debajo del icono para 'todoguiasappcc')- se puede encontrar un completo listado de **definiciones** sobre conceptos vinculados con la seguridad alimentaria, ordenados **de la 'a' a la 'z'**, que vienen acompañados en cada caso por la legislación nacional y/o comunitaria de referencia. Esta web facilita asentar los conceptos y localizar el marco jurídico de referencia en cada caso. Además, dispone de un 'buscador avanzado' para localizar los términos directamente o bien hacerlo con una parte literal de su definición o incluso de su legislación de referencia.

La actividad que la página web generó durante 2018 no pudo registrarse a través **Google Analytics** debido a cuestiones técnicas vinculadas a su mantenimiento.

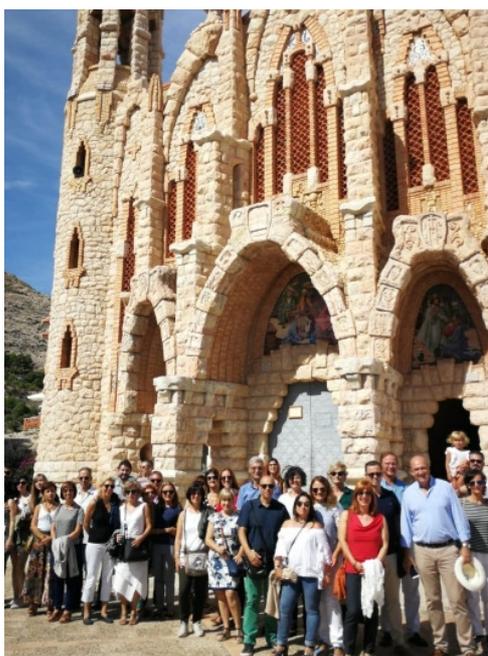
3.-Actos colegiales

Durante 2018 las acciones de convivencia promovidas por el colegio se concentraron en los actos del patrón, celebrado **en Novelda el 31 de septiembre**.



Visita guiada a la casa de aperos de la Masía de la Bodega Casa Cesilia, levantada en el s. XVIII

Casi 200 colegiados y sus familiares, disfrutaron de la visita al patrimonio histórico del municipio del Medio Vinalopó y del banquete celebrado en la Bodega Casa Cesilia.



Frente al Santuario de M^o Magdalena

Al poco de llegar a la bodega, partía en autobús un primer turno para dirigirse al Castillo de Mola y al Santuario de María Magdalena, majestuosas construcciones que se divisaban ya, al final del camino, desde los accesos ajardinados a la masía. Durante casi toda la mañana la expedición disfrutó de las joyas del modernismo de Novelda, de la particular musicalidad del órgano de mármol, aún en construcción, del santuario y del *Art Nouveau* que impregna el casco histórico de este pueblo. Después, de vuelta a la masía levantada en el s XVIII, se reencontrarían con la cultura ancestral del vino y con la



Las vides 'eco' de la variedad Monastrell



Un momento de la visita a la bodega.



En la sala de fermentación

uva más autóctona, la Monastrell, cultivada en la finca que rodeaba a la histórica construcción.

Conforme las sucesivas expediciones fueron volviendo al punto de partida, se fueron organizando también las visitas al entorno de la referida masía, cuyo origen data de la explotación que el Marqués de Romana creó en 1707 en tiempos de Jaume I: la *Heretat de Cesilia*. Tras conocer al detalle las maneras y el utillaje de esta casa de labor, los tres grupos organizados se pasearon por la sala de fermentación, la sala de barricas y la zona de embotellado.

La multitudinaria comida en el rústico salón de banquetes de la masía, supuso el estreno como anfitrión en la conmemoración de San Francisco de Gonzalo Moreno del Val, elegido presidente el pasado mes de diciembre. El nuevo máximo responsable colegial tuvo la oportunidad de reencontrarse con su predecesor, Luis Eduardo Montes y con el precursor de éste, Carlos Ávila.

Y tras disfrutar de lo gastronómico, los colegiados presenciaron los tradicionales sorteos de infinidad de regalos y jalearon las entregas a los agraciados.



Aspecto del salón de la masía donde se celebró el banquete, momentos antes de comenzar la comida.

Unas semanas antes, por otra parte, Icoval comunicó el resultado del **VIII Concurso de Fotografía del Colegio de Alicante (Icoval)** así como del el V Concurso Literario cuyos premios se entregaron el 31 de septiembre en el transcurso de las celebraciones de San Francisco en Benidorm. Así, **la narración ganadora fue el ganador fue el 'El Loro Paco' de Salvador Marín Lillo y el accésit recayó en 'Y las uñas', de Felipe Pérez Ortiz.**

A continuación se reproducen las obras y los autores galardonados en esta edición:



PRIMER Premio Modalidad Veterinaria

- Autor: Felipe Pérez Ortiz

**- Título de la fotografía:
'Carabela alicantina'**

- Descripción: Ejemplar de carabela portuguesa (*Physalia physalis*) en la orilla de la playa de Arenales del Sol, en mayo de este año, con el Puig Campana al fondo.



ACCÉSIT:

- Autor: Óscar Moreno Megías

**- Título de la fotografía:
'Mirada al pasado'**

- Descripción: ¿Qué pasará por su mente? ¿recordará aquellos tiempos en los que fue un perro maltratado? Mejor todo eso atrás....



**PRIMER Premio
Modalidad Libre:**

**-Autor: José Luis Aguilera
Lotto**

**- Título de la fotografía:
“Charla en blanco y
negro”**

**- Descripción: Increíble
conversación con una
mujer rural, de una de las
zonas más deprimidas de
Uganda.**



ACCÉSIT:

-Autor: Victoria Calcagno

**- Título de la
fotografía: ‘Desfile de
monjes’**

**-Descripción:
Tomada en el Convento de
Morella**

En otro orden de cosas, señalar que, por causas coyunturales ajenas a Icoval y atribuibles al colegio sanitario que por turno era responsable de la organización de la Gala de la Salud que cada año promueve la Unión Profesional Sanitaria de Alicante (UPSANA), ésta no se celebró en 2018 (tampoco en 2017). Los colegios vinculados a esta organización sí acordaron retomar estos actos en 2019, en esta ocasión, a cargo del Colegio de Médicos y en sus propias instalaciones.

4.-Formación

En virtud del acuerdo alcanzado por la Junta de Gobierno de Icoval del 28 de enero de 2013, informado posteriormente en Asamblea, desde 2014 que no se designan miembros de la comisión de formación y es el propio órgano de gobierno colegial el que se encarga de organizar y aprobar el plan de formación y de asignar a los correspondientes coordinadores de cada curso o acción.

En dicho plan 2018 se abordaron las acciones dirigidas a las diferentes especializaciones de la profesión veterinaria, tanto clínica como de producción animal y de seguridad alimentaria. Tras la experiencia vivida en 2012, en la que se introdujeron por primera vez los cursos *on-line* y en 2013 -en la que se desarrollaron hasta tres de este tipo- en 2018 se volvió a reducir su número y de los 12 *webseminars* o cursos *online* convocados se pasó a sólo 7. Las acciones presenciales, por su parte y en sus diferentes formatos (charlas, cursos o jornadas), fueron diez, tres más que el año anterior.

Los **niveles de asistencia de este ejercicio se situaron en la parta más alta del histórico** (muy por encima de los 276 de 2014; los 406 de 2015 o los 276 de 2016). Los 927 alumnos que acudieron a las charlas o jornadas o se matricularon a los cursos convocados se sitúan casi al mismo nivel que el año anterior -929-. Pero las cifras de sendos ejercicios están 'distorsionadas': el alto número de participantes de 2017 se debió a la inusual cantidad de cursos a través de internet -los 12 ya citados- y las cifras de 2018 no pueden entenderse son considerar **la masiva afluencia (probablemente más de los 200 colegiados finalmente estimados)** que se dio con motivo de la jornada convocada el 10 de febrero sobre la Ley del Medicamento.

Las actuaciones formativas realizadas durante 2018 quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

CURSO	ÁREA PROFESIONAL	FECHA	PONENTES	ASISTENTES
Jornada sobre Normativa del Medicamento, trazabilidad e inspecciones a los centros veterinarios	Clínica	10/02/2018	Luis Sena	200
Webseminar: Citología de	Clínica	14-02-2018	Elena Martínez de	73

ganglios linfáticos			Merlo	
Curso Online. Introducción al mundo de la rehabilitación-fisioterapia veterinaria	Clínica	15/04/2019	Laetitia Hury. Ramón Server.	58
Presentación de la plataforma online PRESCRIVET para la gestión de la receta electrónica veterinaria y el botiquín veterinario	Clínica	21/04/2018	Ana López Pombo.	84
Jornada sobre prescripción de medicamentos en clínica equina.	Équidos	09/05/2018	Miguel C. Llorca Miravet,	22
Webseminar: Claves para abordar la uveítis anterior en el perro y el gato	Clínica	15/05/2018	Marta Leiva	43
Jornada de Formación de Procedimientos RIVIA para Veterinarios Colaboradores y Auxiliares de Centros Veterinarios.	RIVIA	12/06/2018	Miguel Ángel de la Cueva	16
Jornada Informativa sobre nueva regulación de Protección de Datos.	Protección de datos	15-06-2018	José Ángel Sánchez Sepulcre	20
Webseminar: Técnicas básicas de anestesia local para la clínica diaria.	Clínica	26/06/2018	Jaime Viscasillas	69
Curso de acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico veterinario.	Clínica	Del 22/09/2018 al 25/09/2018	Waldo Sanjuanbenito Ruiz de Alda	29
Jornada sobre los núcleos zoológicos (protectoras, centros de acogida, etc.) dirigida a los Ayuntamientos que tienen competencia sobre los mismos.	Núcleo zoológicos	25/09/2018	Carmen Insausti Valdivia	39
Jornada sobre Responsabilidad Civil Profesional.	Clínica	27/09/2018	Juan José Jiménez Alonso Alfredo Fernández Álvarez	39
WebSeminar: Cuando el	Clínica	11/10/2018	Antonio Meléndez	

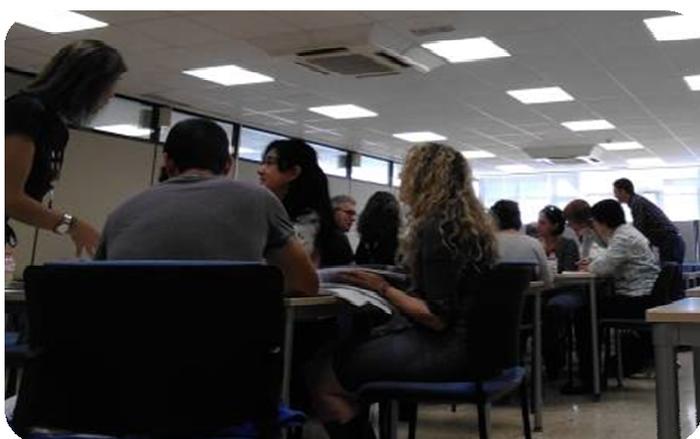
hemograma es clave en el diagnóstico: casos clínicos.				40
Curso online: Interpretación de resultados de laboratorio.	Clínica	Del 16/10/2018 al 21/11/2018	Antonio Meléndez	135
Últimas novedades legislativas en cuanto a la prescripción de antibióticos para animales de abasto.	Clínica	23/10/2018	Sara Sacristán Álvarez Javier Balado Albiol.	19
Curso sobre el uso de antimicrobianos en animales.	Clínica	25/10/2018	Arturo Ramón Anadón Navarro	20
Jornada de Formación de Procedimientos RIVIA para Veterinarios Colaboradores y Auxiliares de Centros Veterinarios	Clínica	14/12/2018	Miguel Ángel de la Cueva	21

A continuación se destacan cuatro líneas estratégicas en cuanto a las acciones formativas promovidas durante este año:

1.- Relación con los ayuntamientos

La línea de colaboración abierta con **la Diputación de Alicante** en 2015 para formar a **los empleados municipales o funcionarios de este ámbito en materia** de políticas locales aplicadas a los animales, fundamentalmente domésticos, se mantuvo durante

2016, 2017 y 2018. Efectivamente, se impartió el 'IV Curso sobre Responsabilidades y Actuaciones Municipales en el Ámbito de los Animales de Compañía' dirigido a concejales, trabajadores municipales de áreas de Bienestar Animal (o vinculadas con ellas) e incluso a policías locales. Gracias a la relación directa establecida por Icoval con los responsables municipales que **tienen poder de decisión en este terreno**, se ofrece la colaboración también de las clínicas locales. Junto a ello, desde el colegio se



asesora en cuanto a la redacción de ordenanzas municipales o para la creación de espacios públicos habilitados para perros -playas o jardines-.

La acción formativa, de 15 horas lectivas, arrancó el 17 de octubre y concluyó el 25 del mismo mes. Los resultados del **test de satisfacción de los alumnos fueron sobresalientes**, tanto en cuanto a los contenidos abordados como a la organización y a lo práctico del aprendizaje. Los profesores, si cabe, obtuvieron mejor nota (un 9,62) que la otorgada por la impresión global de la acción (un 9,3).

A estos cursos cabría añadir **otra línea ‘municipal’ abierta, esta vez dirigida a los titulares de protectoras**, refugios, centros de recuperación o de recogida de animales heridos -que son en su inmensa mayoría ayuntamientos- y cuyo objetivo era re-pasar la **regulación vigente en materia de núcleos zoológicos y sobre las condiciones en las que debe mantenerse los centros veterinarios** que también suelen albergar. El curso, para el que se contó con la colaboración de veterinarias de la Conselleria de Agricultura, se impartió el 25 de septiembre en la sede colegial y tuvo un contenido similar al desarrollado en marzo cuando se convocaron a los directores de tal tipo de instalaciones.

A todo ello cabría añadir una tercera acción formativo-divulgativa de importante trascendencia: la participación del presidente de Icoval en el **I Congreso Municipal de Bienestar Animal** celebrado el 13 de junio en Silla (Valencia) e



inaugurado por el propio presidente de la Generalitat, Ximo Puig. Moreno del Val (en la foto) pronunció una conferencia en la que **reivindicó la figura del veterinario como profesional para “introducir criterios técnicos” en la redacción de ordenanzas de mascotas, para habilitar espacios públicos para perros o gatos** y, en general, a la hora de aportar soluciones a los problemas de convivencia entre vecinos y animales. Algo más de 300 personas, vinculadas al asociacionismo animal, al personal municipal y autonómico relacionado con

la gestión de las mascotas y otros tantos veterinarios valencianos, llenaron el Centre Carmen Valero, donde se celebró el encuentro.

2.- Ley del medicamento y antimicrobianos

La actual regulación de los medicamentos en veterinaria está **vigente desde 1995**. Pese a ello, a día de hoy, aún existen **muchas dudas en su aplicación**. Por ello y porque uno de los objetivos básicos de la corporación colegial es formar e informar a sus colegiados, Icoval organizó una importante jornada sobre esta regulación el 10 de febrero de 2018, solo un mes después de renovarse la junta de gobierno. La respuesta fue, ciertamente, masiva.

Más adelante y a lo largo de 2018 tuvieron lugar otras jornadas formativas en este ámbito: el 9 de mayo, **sobre prescripción veterinaria en clínica equina**, el 23 de octubre y con la presencia de representantes de la Agencia Española del Medicamento, sobre las últimas novedades legislativas en cuanto a la **prescripción de antibióticos para animales de abasto** y finalmente el 25 de octubre, con el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, el Prof. Arturo Anadón, sobre el **uso de antimicrobianos en animales**.

3.- Responsabilidad profesional y protección de datos

Bajo la coordinación de la asesora jurídica de Icoval, el 15 de junio se celebró una jornada informativa sobre la nueva regulación de protección de datos que había entrado en vigor a nivel europeo en mayo. La cita, eminentemente práctica, **trató de adaptar la interpretación de tal regulación a la casuística propia de una clínica veterinaria**.



Posteriormente y ya el 27 de septiembre, tuvo lugar -con una numerosa asistencia de público- una jornada sobre responsabilidad profesional. La charla, que se prolongó por más de cuatro horas, fue pronunciada **Juan José Jiménez** (en la foto, en primer plano), abogado y asesor jurídico del Consejo de Colegios Veterinarios de España (CGCVE) y **Alfredo Fernández** (en segundo), experto en veterinaria legal y peritación y que es también miembro de la Comisión Deontológica del CGCVE.

4.- Futuro empresarial del sector

La aún insatisfecha bajada del IVA a los servicios veterinarios, el **exceso de oferta universitaria y de facultades de Veterinaria pero también las carencias formativas y la ausencia de especialidades o el intrusismo** de algunas profesiones y entidades

animalistas fueron las temáticas que marcaron la mesa redonda sobre el ‘Presente y futuro del sector clínico’.



El citado debate fue uno de los ‘platos fuertes’ del **II Congreso de la Asociación Empresarial de Veterinarios Clínicos de la Provincia de Alicante** (AEVA), en el que colaboró el Colegio de Alicante (Icoval) y que se celebró en el recinto ferial de esta ciudad los días 30 de noviembre y 1 de diciembre.

De dcha a izqda, Gonzalo Moreno del Val (Icoval), Delia Serrano (CEVE), Isidor Mollà (AEVE) y Gaspar Francisco Ros (Facultad de Murcia).

5.-Servicios al colegiado



El Colegio de Veterinarios de Alicante cuenta con tres profesionales contratadas en plantilla encargadas de resolver todos los trámites administrativos necesarios tanto para el buen funcionamiento de la institución como para el correcto desempeño de los servicios que diariamente presta a sus colegiados.

Administración

Durante pasado año 2018, la actividad administrativa arrojó el siguiente balance: se dieron de alta 69 nuevos colegiados, 50 cursaron su baja:

MES	ALTAS	BAJAS	NECROLÓGICAS
enero	8	6	
febrero	5	4	
marzo	3	9	
abril	5	5	
mayo	4	3	
junio	4	5	
julio	6	4	
agosto	0	0	
septiembre	5	8	
octubre	17	3	
noviembre	6	1	
diciembre	6	2	
total	69	50	

Por otra parte, a lo largo del año aumentaron las llamadas telefónicas (6.267 por las 4.967 de 2017 o las 4.205 de 2016): menos por línea fija (2.651 por las 2.283 de

2017 o las 2.216 de 2016) pero más por móvil (3.616 por las 2.684 del año anterior o las 1.989 de 2016). Se redujeron drásticamente la cantidad de mails enviados desde secretaría (unos 5.000 por los más de 10.200 e mails de 2017 o lo 7.600 mail de dos años antes) y se recibieron 13.800 (por los más de 4.000 mails de 2017).

De igual manera, se realizaron otro tipo de gestiones a través de agencia de transporte: se ordenaron 4.402 pedidos de material (por los 2.886 de 2017 o los 2.261 de 2016) y se realizaron 2.641 envíos de material (por los 3.783 de 2017 y los 3.781 de 2016).

RIVIA



El Registro Informático Valenciano de Identificación Animal –RIVIA-, registró en 2018 en Alicante una actividad de 35.670 (por las 36.016 de 2017 o las 36.809 identificaciones de 2016), repartidas por especie en 31.036 perros (por los 32.070 de 2017 o los 33.493 de 2016), 4.480 felinos (por los 3.751 felinos de 2017 y los 3.165 de 2016), 52 aves (por 121 en 2017), 15 reptiles (14) y 82 mamíferos diversos (60).

ESPECIE	Nº ANIMALES
AVE	52
CANINA	31.036
FELINA	4480
OTROS MAMÍFEROS	82
REPTILES	15
TOTAL GENERAL	35670

Respecto a las denuncias de desaparición presentadas, hubo un total de 539 de perros (543 en 2017 y 708 en 2016), 45 de felinos (40 en 2017 y 49 en 2016), 2 de aves (3) y 3 de otros mamíferos (1). Por el contrario, se produjeron 170 hallazgos de perros (por los 345 de 2017 y los 148 de 2016), 6 de felinos (5).

ESPECIE	CANINA	FELINA	AVE	OTROS
DENUNCIAS	539	45	3	3
HALLAZGOS	170	6	0	0

Becas de formación

Fiel a la línea de compromiso del Colegio de Veterinarios de Alicante con la formación continua de sus colegiados, a lo largo de 2018 se concedieron un total de 38 becas por

importe de 5.256€ con el fin de fomentar la investigación y el reciclaje de nuestros profesionales.

Devolución de cuotas a parados

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España aprobó en Asamblea de Presidentes el 14 de diciembre de 2013 subvencionar la cuota colegial a todos aquellos colegiados que se encontrasen en situación de desempleo durante un trimestre completo. De igual manera, Icoval siguió con su criterio de devolver la cuota provincial a los colegiados que estuvieran en situación de desempleo por el periodo mínimo de 1 mes, siendo el importe subvencionado/devuelto en 2017 según trimestres el siguiente:

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	TOTAL
Cantidad de colegiados a los que se les ha subvencionado la cuota íntegra	18	16	11	19	64

Biblioteca

Uno de los servicios que el Colegio de Veterinarios presta a sus colegiados es la biblioteca especializada situada en su sede. Actualmente, sus fondos comprenden un total de 1.326 libros y 4.347 revistas, siempre a disposición del colegiado para su consulta y prestación.

Sede digital



Icoval ha apostado firmemente por las nuevas tecnologías y el 6 de noviembre de 2018 se convirtió en el **primer colegio de veterinarios de España y también una de las**

primeras corporaciones colegiales del país en ajustarse a la legislación vigente y en ofrecer a los ciudadanos y a sus propios colegiados una sede electrónica.

Esta herramienta digital permite a los ciudadanos y a los profesionales inscritos en la entidad realizar los mismos trámites que antes se hacían de forma presencial desde su propia casa o lugar de trabajo ahorrándose desplazamientos, tiempos de espera y papeles. **El sistema admite el uso de todas las aplicaciones disponibles los 365 días del año las 24 horas del día y queda integrado en la Plataforma de Intermediación de Datos**, facilitando el intercambio de los mismos entre administraciones públicas y evitando de esta manera al interesado la necesidad de aportar documentos que ya estén en poder de las administraciones públicas. El acceso a esta plataforma es con el DNI electrónico, con el sistema cl@ve o con un certificado digital, que son los elementos identificativos propios de toda sede electrónica.

Esta herramienta, no solo facilita trámites administrativos, sino que también resulta una **útil frente al intrusismo al facilitar al colegio la comprobación de la veracidad** de los datos que se nos suministren. Esto supone que, por ejemplo, en el caso de la colegiación, se podrá revisar la documentación relativa a la titulación con una consulta telemática al Ministerio de Educación, lo que nos ayudará a evitar fraudes como el ejercicio profesional de personas sin la titulación requerida.

La apuesta de nuestra entidad por la digitalización se completará en 2019 con la actualización completa y mejora de los servicios de **intranet** –para que sus profesionales puedan acceder a los documentos administrativos y colegiales de forma segura en la nube-, con la puesta en marcha de un **sistema de comercio electrónico** para la gestión de pedidos de material colegial que también supondrá un considerable ahorro de tiempo y medios, y con la renovación de la web colegial.

6.- Colegiados

El ritmo de **nuevas incorporaciones de colegiados a Icoval siguió la línea ascendente** ininterrumpida durante los últimos años pero ya desacelerándose. Si durante el año 2015 fueron 51 las nuevas colegiaciones, en 2016 llegaron a 29, en 2017 fueron 17 más y en 2018 fueron 19 más, hasta sumar 816 profesionales colegiados:

Colegiados inscritos en registro de profesionales: 816

Colegiados Total 2018: 956

Hombres: 388

Mujeres: 568

Jubilados: 25

Activos: 931

Como muestran tales datos y su comparación con los producidos en los años precedentes, por sexos, Icoval también destaca por el rápido proceso de **feminización** que se está dando en la profesión. Si en 2009 la relación de hombres y mujeres estaba equilibrada (361 por 365, respectivamente), al cierre de 2018 la balanza se decanta cada vez más en favor de las segundas, al pasar a acaparar 568 colegiaciones (19 más que en 2017) por las 388 de los varones (los mismos que el año pasado).

7.- Centros veterinarios

Durante 2018 se rompió la tendencia consolidada durante más de un lustro y se cerraron más centros veterinarios que se abrieron. Si a final de 2017 existían 19 clínicas, hospitales o consultores veterinarios más en la provincia, al cierre de 2018 existían 15 menos hasta contabilizar 322 (por los 337 del año anterior. En seis de las nueve comarcas se perdieron centros, en otras dos se mantuvo la misma cantidad y sólo en una se produjo una apertura neta (L'Alacantí)

Centros veterinarios por comarcas:

L'Alcoià	17
L'Alacantí	79
La Vega Baja	58
La Marina Baixa	37
La Marina Alta	45
El Vinalopó Medio	25
El Comtat	5
El Baix Vinalopó	48
Alto Vinalopó	8
TOTAL	322